

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

M.

DIRECCION DE DOCENCIA
ACADEMIA DE EDUCACION INDIGENA



**" PROPUESTA DE UNA EDUCACION INDIGENA
BILINGÜE - INTERCULTURAL EN EL CONTEXTO
DE LA COMUNALIDAD "**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LIC. EN EDUCACION INDIGENA

PRESENTA

ARTEMIO MARTINEZ VARGAS

ASESOR: ETNOLOGO SERGIO RICCO MONGE

MEXICO, D.F

JULIO DE 1996

INDICE

PRESENTACION	5
INTRODUCCION	7
I. UBICACION	9
II. ANTECEDENTES	14
a) La Educación Indígena a partir de la VI Asamblea Nacional Plenaria	14
b) Educación Extraescolar en el Medio Indígena	15
c) Mi ingreso al servicio	16
d) Como maestro bilingüe	17
e) Planteamiento de una Educación Indígena Bilingüe - Bicultural	19
f) El Primer Seminario de Educación Indígena Bilingüe - Bicultural	21
g) La Licenciatura en Educación Indígena	23
h) La práctica de la Educación Indígena Bilingüe - Bicultural	26
Metodología de trabajo	27
Esquema de investigación	29
i) Aplicación Práctica de la lengua sa	30
j) La Educación Indígena en el marco de la Modernización Educativa	32
Función actual	35
III. PROPUESTA DE UNA EDUCACION INDIGENA BILINGUE-INTERCULTURAL EN EL CONTEXTO DE LA COMUNALIDAD	51
a) Diagnóstico	51
1. Educación Inicial	51
2. Educación Preescolar	52
3. Educación Primaria	52
4. Albergues Escolares	53
5. Centros de Integración Social	54
6. Brigadas de Desarrollo Educativo Indígena	54
7. Procuradurías de Asuntos Indígenas	54
8. Radio Bilingüe	55
b) Marco Jurídico	55
c) Elementos Conceptuales	57
d) Fundamentación de la Propuesta	60
e) Posibles Contenidos Básicos de la Propuesta	62
f) La sistematización de los contenidos a través de la Investigación Participativa e Investigación Acción	64
Esquema del desarrollo de la Investigación Participativa	64
Esquema del desarrollo de la Investigación Acción	66
Comentario Final	69
DIAGRAMAS SOBRE EL PROCESO DE INVESTIGACION PARTICIPATIVA E INVESTIGACION ACCION	71
BIBLIOGRAFIA	81

DEDICATORIA

*A mi esposa
y a mis hijas*

*A Salvador, mi sobrino
con especial afecto*

*A todos mis hermanos
y a mis amigos*

*A todos los niños indígenas
de América, que luchan por
entender y comprender una
cultura ajena a la de ellos*

AGRADECIMIENTOS

*A todo el magisterio bilingüe de Oaxaca
porque sin su voto de apoyo
no hubiera sido posible llegar
al Departamento de Educación Indígena
para impulsar el proyecto de la Educación Indígena
Bilingüe-Intercultural.*

PRESENTACION

Ante las diversas situaciones, tanto políticas como planteamientos técnicos-pedagógicos, por las que ha pasado la educación indígena en los últimos años, concretamente a partir de la década de los años sesenta cuando los maestros bilingües, formados en el sistema educativo oficial, comenzaron a hacerse presentes, desde entonces se plantea la necesidad de reconocer la pluralidad étnica del país, de rescatar los valores de las culturas indígenas como valores nacionales a ser conservados y promovidos en vez de descartarlos al olvido.

Con base a esta premisa se elabora la presente Tesina, la cual se conforma en tres capítulos para su desarrollo: Ubicación, Antecedentes y Propuesta.

El primer capítulo describe brevemente la ubicación con algunas características más sobresalientes del Estado de Oaxaca, y la Sierra Norte de éste, en donde se encuentra ubicado el Distrito de Villa Alta, región en la que se realizó mi experiencia como maestro bilingüe desde el ingreso al servicio, hasta llegar a ocupar la Supervisión Escolar.

En el segundo capítulo se hace referencia a los antecedentes de la educación indígena, partiendo de la VI Asamblea Nacional Plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación en noviembre de 1963, y en donde se reafirma la necesidad de un sistema de educación bilingüe en las poblaciones indígenas; en este mismo capítulo se hace alusión a la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena (DGEEMI), como una instancia para "organizar, dirigir y administrar, desarrollar y vigilar en el medio indígena" las acciones educativas.

En este mismo apartado se narra toda la experiencia vivida desde el ingreso al servicio, recordando los diferentes momentos de como se ha dado la educación indígena, enfatizando la participación de organismos sociales que se han interesado en el planteamiento de un modelo educativo acorde a las características y necesidades de los pueblos indios, que como resultado se ha venido instrumentando con fundamentos (sociales y culturales, lingüísticos, pedagógicos, jurídicos-políticos) la Educación Indígena realizándose de esta manera, el Primer Seminario de Educación Indígena Bilingüe-Bicultural en junio de 1979, del cual se hace particular énfasis.

Se habla también sobre el establecimiento de la Licenciatura en Educación Indígena y de la experiencia una vez egresado de la UPN; en este mismo, y como consecuencia de lo anterior se da a conocer cómo se llevó a la práctica la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural en la Sierra Norte del Estado de Oaxaca, basado en los materiales que la Dirección General de Educación Indígena había diseñado para tal efecto.

Finalmente en este mismo capítulo, se habla sobre la Modernización Educativa, desde el Proyecto de Prueba Operativa, así como el Programa Emergente de Actualización del Maestro (PEAM), haciendo alusión su fase intensiva y la fase extensiva cuando pasa a ser Programa de actualización del Maestro (PAM) señalando que en estas dos etapas no hubo ninguna especificidad para la educación indígena; de igual manera se menciona el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE), como instancia para actualizar a los maestros en el marco de la Modernización Educativa.

En el tercer capítulo se presenta la Propuesta de una "Educación Indígena Bilingüe-Intercultural en el contexto de la Comunalidad", partiendo del diagnóstico situacional de los tres niveles educativos y los diferentes servicios de apoyo que conforman el Sistema de Educación Indígena en el Estado. Como parte de este capítulo se contempla el marco jurídico que sustenta actualmente la Educación Indígena Bilingüe-Intercultural, con fundamento en la Ley Estatal de Educación, Ley General de Educación, Artículo 4º de la Constitución Política; así como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración Universal sobre los Derechos Indígenas, que son los documentos más elementales para la construcción de un Nuevo Modelo Educativo con características propias de los pueblos indios.

El apartado de los Elementos Conceptuales, se define la base que sustenta el desarrollo de las comunidades indígenas, clarificando la función que tiene cada uno de los elementos esenciales sobre los que gira la comunalidad, de igual manera se conceptualiza la educación indígena en su carácter bilingüe e intercultural.

Una parte vertebral de esta propuesta es la Fundamentación en la que se define el nuevo modelo educativo que sustenta la Educación Indígena Bilingüe-Intercultural con características propias de los pueblos indios y con disposición favorable de los sujetos hacia aprendizajes significativos, lo que conlleva un enfoque psicológico que es siempre de naturaleza sociocultural. Finalmente se contemplan los posibles Contenidos Básicos como resultado de los diferentes encuentros regionales, considerando la sistematización de éstos, por medio de la Investigación Participativa y la Investigación Acción en todo un proceso en el que se involucra tanto a maestros, padres de familia y los propios alumnos.

INTRODUCCION

No es mi intención hacer una historia general de la Educación Indígena, este tema ya se ha tocado muchas veces, sin embargo, con base a la experiencia vivida, el presente trabajo se hace a partir del proceso y los cambios por los que ha pasado esta modalidad desde que inició en 1964, cuando se echa a andar el "**Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües**", ya que este es el antecedente inmediato sobre los resultados de proyectos educativos y políticos que se refieren al desarrollo de la educación indígena, en sus diferentes fases tanto en el marco jurídico, como en el político planteado en los planes nacionales de desarrollo, de los diferentes gobiernos.

Para la década de 1960, a partir de que los servicios de Educación Indígena pasan a depender de la SEP, como consecuencia de los resolutivos de la VI Asamblea Nacional Plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación, en noviembre de 1963; se dió una expansión cuantitativa de estos servicios en todo el país, sin embargo, en el aspecto cualitativo se siguieron haciendo prácticas tradicionales educativas, es obvio pensar que la formación que ofreció el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) a los maestros, no respondió a las expectativas con una modalidad propia.

No es sino a partir de 1971, cuando se crea la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, se puntualiza más la labor que debe desempeñar el maestro bilingüe, basada ésta, en el *Instructivo sobre el Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües*, pese a esta fundamentación no fue posible el cambio en la práctica de los docentes bilingües; ya que por otro lado, quienes habían ingresado desde la creación del *Servicio* y que realizaron sus estudios en el IFCM, se estaban pasando al sistema de educación primaria formal objetando su situación económica, en otros casos el hecho de tener la denominación de **Promotor Cultural Bilingüe**, pues el término ya no les parecía, por haber concluido la carrera de Profesor de Educación Primaria.

Esta situación se ha convertido hasta la fecha para la educación indígena, en un círculo vicioso, ya que año tras año se tiene que programar un curso denominado de Inducción a la Docencia para preparar personal de nuevo ingreso al servicio.

Para mediados de la década de 1970, los nuevos puntos de partida y los desafíos obligaron a revisar el tratamiento que hasta esta fecha había dado el Estado a la educación indígena. La aparición de organizaciones indígenas y la participación de profesionales indígenas, hicieron posible para que se fueran estableciendo marcos tanto jurídico, como político, con fundamentos de una Educación Bilingüe y Bicultural. Esto mismo trajo consigo varias acciones para reforzar esta modalidad educativa, entre los que resaltan: la carrera de Profesor de Educación Primaria Bilingüe-Bicultural, la Licenciatura en Etnolingüística, en Ciencias Sociales y Educación Indígena; sin dejar de lado el Primer Seminario de Educación Indígena Bilingüe-Bicultural realizado en Oaxtepec Mor., en 1979.

Para fines de 1980, con la participación de la primera generación de la Licenciatura en Educación Indígena, se elaboran los materiales¹ para reforzar la práctica docente del maestro bilingüe, los que se utilizaron para realizar los Seminarios Prácticos en la Sierra Norte del Estado de Oaxaca.

Como consecuencia de las diferentes etapas por las que ha pasado la Educación Indígena, y partiendo del federalismo educativo planteado por el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa de la Educación Básica (ANMEB), como una forma para articular el esfuerzo y la responsabilidad de los gobiernos federal, estatal y municipales para alcanzar una educación básica de calidad; el Estado de Oaxaca con la participación de los diferentes organismos, en un contexto plural, hicieron posible la iniciativa de la **Ley Estatal de Educación** la cual sustenta que:

"...Para proteger y fortalecer la cultura de la Entidad y favorecer el desarrollo de los pueblos zapotecos, mixtecos, mixes, triquis, mazatecos, chinantecos, chatinos, cuicatecos, huaves, chontales, zoques, amuzgos, chochos, popolocas, ixcatecas y nahuas; se establece la educación bilingüe e intercultural. Esta educación se impartirá en cada una de las lenguas étnicas, atendiendo a la enseñanza del español como segunda lengua; para tal fin se formularán planes y programas de estudio cuyos contenidos deberán contener su historia, sus conocimientos, técnicas, sistemas de valores, sus aspiraciones sociales, económicas y culturales, además de los contenidos de la cultura nacional y universal que permitan a estos pueblos desenvolverse en un plano de igualdad con la demás población, pero conservando su identidad cultural..."²

Bajo esta normatividad jurídica, se hace la propuesta de una "**Educación Indígena Bilingüe-Intercultural en el Contexto de la Comunalidad de los Pueblos Indios, en el Estado de Oaxaca** " desde un punto de vista metodológico en el que se tiene que sistematizar, escolarizar, construir conceptualmente estos conocimientos junto con los alumnos, maestros, padres de familia y toda aquella persona que se interese en esta tarea, llevarlos al aula para abrir los debates que nos conduzcan a aprender de lo que vamos construyendo.

Esta condición está dada por el propio Movimiento Magisterial Oaxaqueño, que se inició desde 1980, y que a la fecha ha logrado que se den diferentes niveles de decisión, tal es el caso del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), en el que ya se considera un voto de apoyo para la asignación del personal directivo de los diferentes niveles educativos, quienes por acuerdo de la base, están a cargo de la administración de los diferentes Departamentos que forman parte de la estructura del Instituto.

Por esta misma premisa, me encuentro en la actualidad ocupando la Subjefatura de Proyectos Académicos del Departamento de Educación Indígena, lo que me compromete aún más, no solamente a proponer sino ejecutar este proyecto.

¹ Manual para el Fortalecimiento de la Educación Indígena y Manual para la Captación de Contenidos Étnicos.

² Exposición de motivos del proyecto de iniciativa de Ley Estatal de Educación (documento preliminar) Oaxaca, Oax. 1995 p. 8.

I. UBICACION.

El presente trabajo se ubica en el Estado de Oaxaca. Este Estado es una de las entidades federativas de la República Mexicana; está situado al sureste del país. Tiene límites con cuatro Estados, al oeste con el Estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur limita con el Océano Pacífico. Tiene una extensión territorial de 95,364 km.2 y ocupa el 5o. lugar en superficie a nivel nacional y el 10o. lugar entre los Estados más poblados del país; con una población general de 3,019,560 habitantes en el Estado.³

Una de las características de este Estado, es estar situado en una región muy montañosa, con pocos valles y planicies; las montañas predominan en el medio físico. Cuenta con diversidad de climas, una enorme variedad de suelos y de grupos étnicos. La altitud máxima sobre el nivel del mar es de 0 a 3,750 m.⁴

Tradicionalmente se habla de siete regiones. Sin embargo, geógrafos y especialistas han estudiado las regionalizaciones del Estado y han llegado a la conclusión de que se puede dividir en ocho regiones geográficas que son: los Valles Centrales, la Cañada, la Mixteca, La Sierra Madre del Sur, la Sierra Norte, el Istmo, la Costa y la del Golfo (región del Papaloapan). Hay que aclarar que la división por regiones geográficas y económicas no coincide con la división étnica, por distritos o municipios, porque la primera es una división de acuerdo al territorio que tradicionalmente ha ocupado una etnia y las dos últimas forman parte de la división política administrativa.

Oaxaca es un Estado agrícola en su mayor parte y su población, básicamente rural. la mayor parte de la población económicamente activa, tiene alguna ocupación en labores agropecuarias, sin embargo, por las lesiones que han sufrido los terrenos, desde que se empezó a usar abonos químicos para su fertilización; muchos oaxaqueños han emigrado de sus pueblos, buscando fuente de trabajo, tanto dentro de la República Mexicana, como en la Unión Americana.

Mi primera experiencia como maestro bilingüe, se realizó en la Sierra Norte, una de las siete regiones étnicas y que históricamente se conoce como Sierra Juárez concretamente en lo que corresponde al Distrito de Villa Alta, sector Cajonos, en el que predomina totalmente la lengua sa (zapoteco), que es la lengua de comunicación entre los habitantes de esta región.

³ PERFIL SOCIODEMOGRAFICO, XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990. INEGI, 1992. 97 P. C/2 ANEXOS. P 1

⁴ ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE OAXACA, 1995, 707 P.

El Distrito de Villa Alta fluctúa alrededor de 1,400 metros s.n.m. alcanzando un nivel máximo de 3,300 en el Zempoaltépetl, que corresponde al Distrito Mixe. La altura influye considerablemente en el clima, templado y seco en la mayor parte del territorio zapoteco. Los nativos de esta región distinguen dos estaciones generales: la temporada seca (lhao bá) que literalmente significa cara caliente y la lluviosa (lhao lhin) que quiere decir cara húmeda.

Los cultivos dependen de las lluvias tempranas, ya que por la situación geográfica (montañosa) en su mayoría son de temporal. Los ríos, que corren por abajo de las montañas y laderas, no contribuyen para el sistema de riego y se agotan en el tiempo de seco.

E.E.U.U.

R E P U B L I C A

M E X I C A N A

GOLFO DE MEXICO

CHIAPAS

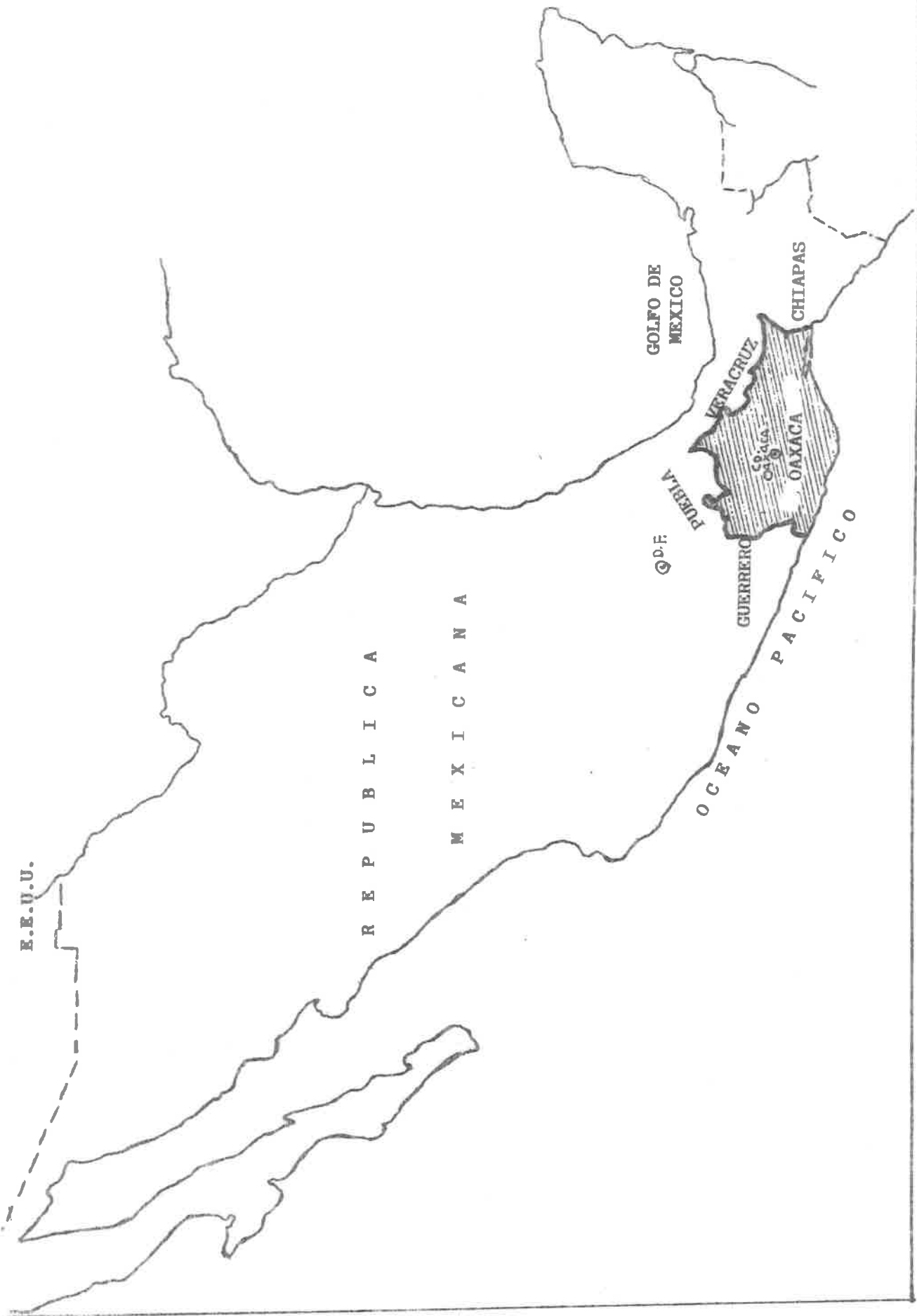
VERACRUZ

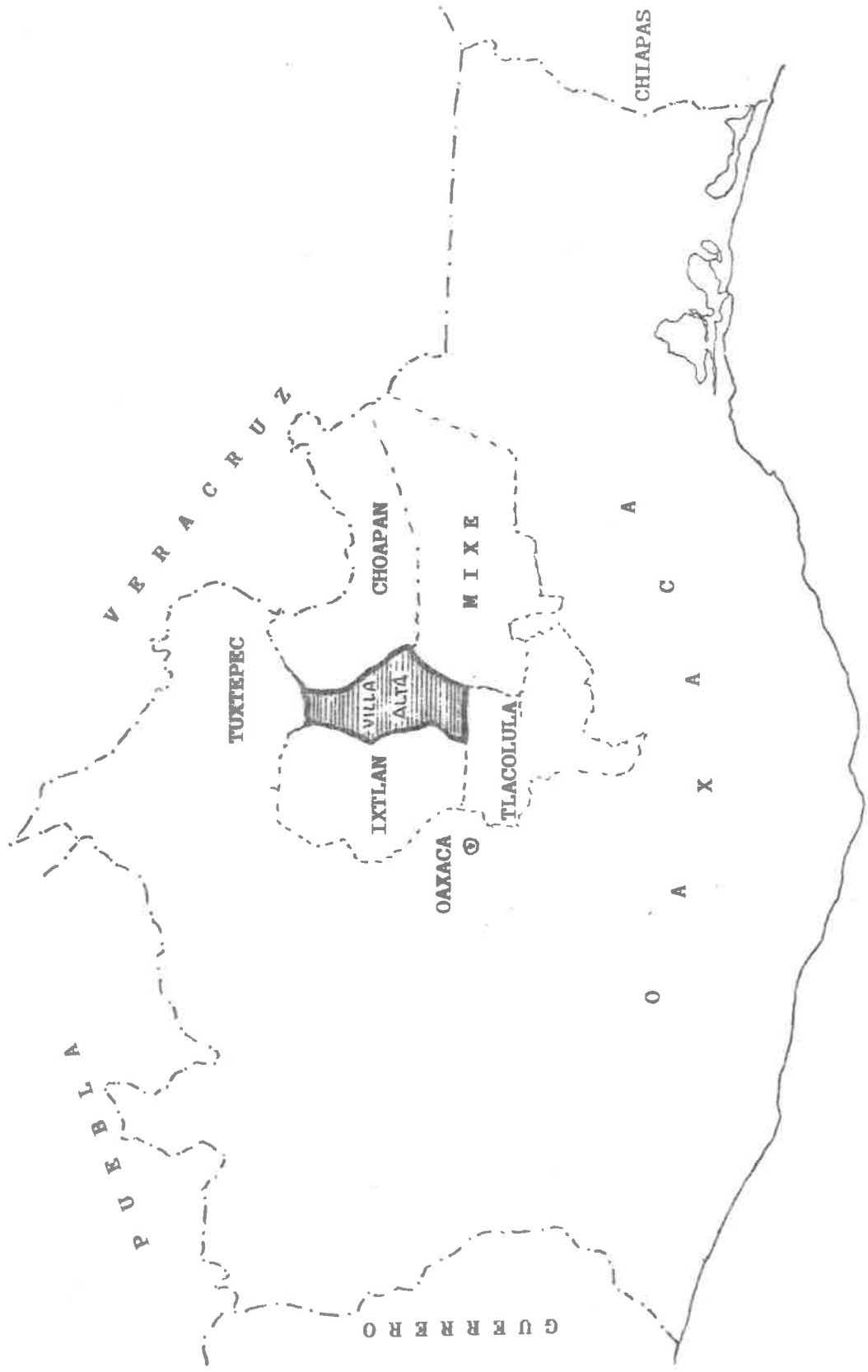
PUEBLA

GUERRERO

OCEANO PACIFICO

CD. OAXACA





PUEBLA

VERACRUZ

CHIAPAS

GUERRERO

TUXTEPEC

IXTLAN

VILLA ALTA

CHOAPAN

OAXACA

MIXE

TLACOLULA

A

C

A

X

O

OCEANO PACIFICO

II.- ANTECEDENTES

a) La Educación Indígena a partir de la Sexta Asamblea Nacional Plenaria.

Como consecuencia del proyecto educativo para los grupos indígenas (Proyecto Tzeltal Tzotzil), que estuvo a cargo del Instituto Nacional Indigenista (INI) creado en 1948; reclutar elementos nativos de las comunidades indígenas, quienes trabajaron como Promotores Culturales Bilingües haciéndose cargo de los programas educativos de promoción y desarrollo. Para cumplir con esto se seleccionaron a jóvenes bilingües semialfabetos que por lo regular habían desempeñado puestos de escribano o de catequistas dentro de sus comunidades; el objetivo fue el que el Promotor Bilingüe del mismo grupo étnico, hiciera uso de la lengua materna en la acción educativa (castellanizar y alfabetizar). Esto sirvió de base para la ponencia titulada "El Desarrollo de la Comunidad en las Regiones de Refugio" que el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán presentó en la VI Asamblea Nacional Plenaria que convocó el Consejo Nacional Técnico de la Educación en noviembre de 1963, para examinar "La coordinación de la obra educativa con el mejoramiento económico, social y cultural de la población indígena."⁵ Uno de los resolutiveos de la Sexta Asamblea fue la aprobación de la creación del Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües, que inicia sus actividades en marzo de 1964, con ello se reafirma la necesidad de un sistema de enseñanza de educación bilingüe en las poblaciones indígenas.

De esta manera se asume la responsabilidad de consolidar; y en ocasiones, hasta de construir el patrimonio lingüístico y cultural de los grupos étnicos, junto con la introducción de los valores étnicos y la lengua nacional. Los funcionarios encargados del problema indígena consideraron que esta medida lograba en cierto grado de resolver uno de los problemas más graves que representaba la educación para indígenas; el de la barrera existente entre maestros y alumnos.

Los requisitos educativos para entrar a trabajar como maestro bilingüe fueron suavizados durante un tiempo para contar con el mayor personal posible. Se dió oportunidad a los que habían concluido la secundaria, como a los graduados en las escuelas normales, así como los que terminaban la educación primaria en las escuelas bilingües, de ser contratados para impartir clases a niños de primero y segundo grado utilizando la lengua materna.

Una acción complementaria a la resolución de la VI Asamblea Nacional del CNTE, celebrada en 1963, fue la exhortación a los promotores y maestros bilingües que no habían terminado los estudios de educación normal, que lo hicieron mediante cursos especiales impartidos por el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Esto dió lugar que a fines de la década de los 60's, la Dirección General de Asuntos Indígenas amplió su área de acción educativa, teniendo como resultado un incremento considerable de Promotores Culturales y Maestros Bilingües, que repercutió en una mayor atención de este servicio educativo.

⁵ HERNANDEZ, Lopez Ramón, *Acción Educativa en las Areas Indígenas*. (México, editorial DGEEMI, 1976), p.68

b) La Educación Esxtraescolar en el Medio Indígena.

Con el sexenio iniciado en 1970, en el indigenismo mexicano tomó nuevo impulso. El presupuesto destinado al INI se incrementó, así como el subsidio asignado a la SEP para la formación de los Promotores culturales y Maestros Bilingües; se dió una expansión de 82 Centros Coordinadores Indigenistas como reflejo de la ampliación de los servicios educativos en el medio indígena.

En el caso de la historia de la Educación indígena se inició un nuevo momento, debido a que recibió un gran apoyo por parte del Estado mexicano; se crea dentro de la Secretaría de Educación Pública la Subsecretaría de Culturas Populares y Educación Extraescolar, consecuentemente nace la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena (DGEEMI) por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 de agosto de 1971,⁶ que apoya a todos los servicios concernientes a Educación Indígena y por lo consiguiente al *Servicio Nacional de Promotores Culturales y Mestros Bilingües*. y que en su artículo XXIV dispone: "la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena tendrá las siguientes funciones:

- Organizar, dirigir y administrar, desarrollar y vigilar en el medio indígena:
 - a) La alfabetización y castellanización por promotores bilingües.
 - b) Los planes tendientes a elevar el nivel económico y cultural de las comunidades indígenas.
 - c) Las Brigadas de Mejoramiento Indígena.
 - d) Las Procuradurías de Asuntos Indígenas.
 - e) La educación de las comunidades por maestros bilingües."⁷

Ajustados a los programas de Educación Primaria vigentes, de acuerdo con la Reforma Educativa, adecuados con las necesidades de las distintas regiones indígenas, utilizando como medio para el proceso enseñanza-aprendizaje el bilingüismo, la DGEEMI pasa a formar parte del Sistema Educativo Nacional sus programas bilingües sirven de base para las actividades del *Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües*.

Dado que los servicios educativos en el medio indígena, venían trabajando fusionados con el sistema de educación primaria tradicional; con base a la primera función de la educación extraescolar que señala "...organizar, dirigir y administrar, desarrollar y vigilar en el medio indígena..."⁸ La DGEEMI determinó a partir del año escolar de 1972-73, independizar el *Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües*, del sistema de educación primaria tradicional, con el fin de evitar interferencias de las dos modalidades de educación en las áreas indígenas.

⁶ HERNANDEZ, López Ramón Op. Cit. p. 116.

⁷ Ibidem

⁸ HERNANDEZ, López Ramón Idem.

Uno de los criterios sobre la decisión de independizar el servicio es, que el personal que dependía exclusivamente de la DGEEMI se haría cargo de los programas que le son propios, debiendo atender el grado inicial de la educación primaria, pudiendo así ampliar su acción en los otros grados, substituyendo de esta manera a los maestros de la educación primaria tradicional en donde faltan parcial o totalmente. Las actividades educativas habrían de coordinarse para la aplicación del Plan Nacional de Educación Primaria y de la Campaña Nacional de Castellanzación.

En otro ámbito de la política indigenista, se crea el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), que se realizó en Pátzcuaro, Mich., en 1975; este comité se formó en Consejos Supremos de los diferentes grupos étnicos, los cuales a su vez, se basan en los Consejos Locales de cada comunidad, los reclamos que representantes de los 54 grupos étnicos que asistieron a este Congreso se concretó en los aspectos económicos, educativo y cultural; en este sentido los indígenas enfocan su política alzando sus voces por el derecho de la autodeterminación de sus formas de gobierno, más que nada su forma de organización según sus costumbres y tradiciones, sus reclamos se hacen más claros cuando lo señalan en la carta de Pátzcuaro:

"...Al mismo tiempo que exigimos respeto a la autodeterminación y a todo lo que configura nuestra personalidad como pueblos, aceptamos lo positivo que la sociedad nos ofrece; las tradiciones libertarias del pueblo mexicano son también nuestro patrimonio, por lo que de una u otra forma hemos contribuido a ellos...Denunciamos ante la nación y en la forma más enérgica a la Institución que con mayor agudeza nos oprime: El cacicazgo en todas sus modificaciones económicas, sociales, políticas y represivas..."⁹

c) Mi ingreso al servicio.

A manera de preámbulo.

En mis primeros años de asistencia a la escuela, no entendía nada, por mi situación de monolingüe zapoteco. La educación era a base de varazos, todos mis compañeros no entendíamos nada porque los maestros, todos nos hablaban en castellano; nosotros aparte de no entender el castellano, se nos prohibía hablar nuestra lengua materna, recuerdo que los maestros empezaron a cobrar cincuenta centavos por cada palabra que pronunciábamos en zapoteco, era como si le amarraran a uno de las manos; casi, casi un trauma.

Antes de terminar la primaria me fui a estudiar al internado de Guelatao (Internado de Primaria Enseñanza para Jóvenes Indígenas) a quien debo gran parte de mi formación, por su sistema de educación premilitar aunque sin ninguna especificidad, pues era el mismo Modelo Educativo Nacional con la excepción de aprender un oficio (música, carpintería, textilera, talabartería, zapatería, albañilería, panadería), en esta escuela me nació la idea de ser Profesor.

⁹ BARRÉ, Marie-Chantal *Ideologías Indigenistas y Movimientos Indios*. (México, editorial: siglo XXI, 1983), p. 125.

Casi a mitad de la década de los 70's, egresé de la Normal, en una Escuela Normal Particular de la Ciudad de México, en donde después de muchas vicisitudes realicé la carrera. De inmediato presenté mi solicitud para prestar mis servicios con Educación Extraescolar en el Medio Indígena (desconocía totalmente los lineamientos de esta dependencia).

En un primer momento se negaban a aceptarme por el hecho de haber realizado la carrera en una zona urbana y escuela particular además, finalmente les probé que era elemento bilingüe, de inmediato me hicieron un memorándum para mandarme a la Dirección Regional de Guelatao (región Sierra Norte del Estado de Oaxaca).

d) Como Maestro Bilingüe.

Antes de irme a trabajar, tuve que asistir a un curso de capacitación que se impartía a los Promotores Culturales y Maestros Bilingües en las vacaciones de verano. Mi formación como Profesor de Educación Primaria y sobre todo en una zona urbana, no me permitía comprender con claridad qué era la Educación Extraescolar, las orientaciones sobre el curso estaban enfocadas más que nada a los trabajos de desarrollo de la comunidad, aparte de orientaciones técnicas y metodológicas para la enseñanza-aprendizaje (no referidas a una enseñanza de educación bilingüe), aunque se insistió bastante acatarse al *Instructivo sobre el Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües*, así como la concepción del Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán que al referirse a las actividades de educación extraescolar dice: "es aquella que"... "sin dejar de ser una educación institucionalizada, tiene como peculiaridad el estar destinada a complementar o reforzar la enseñanza escolar mediante la utilización de métodos y técnicas distintos a las magisteriales cotidianas; a suplir las deficiencias del sistema escolar; y a veces, a sustituirlo...Además su universo está constituido generalmente por aquellos sectores de la población que por padecer alguna incapacidad social asignada, no tiene medio de acudir a recibir los servicios de la educación regular llamada escolar".¹⁰

Entendida así la labor de educación extraescolar, había que desarrollar todo tipo de actividad sin necesidad de ajustarse a los cánones establecidos por el sistema de educación primaria; de igual manera se puede adaptar el servicio a las necesidades de la población, sin obligar a los interesados a que asistían formalmente a recibir sus clases en las aulas escolares, atendiéndolos con el horario y en los lugares que más les favoreciera.

Sobre educación bilingüe casi no se habló nada, salvo el *Instructivo sobre el Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües*, en su apartado de las obligaciones de los maestros bilingües de educación extraescolar en el inciso c) que señala: "Atender el grado escolar que se les asigne, desarrollando el programa de educación primaria en vigor, apoyándose en los criterios de educación bilingüe-bicultural", pero esto solo era en discurso porque nadie lo entendía.

Bajo estas perspectivas me presenté en la Unidad Educativa Bilingüe ¹¹ "Jesús Carranza" de la comunidad de san Francisco Cajonos, del Distrito de Villa Alta, Oaxaca.

¹⁰ Instructivo sobre el Servicio Nacional de Promotores culturales y Maestros Bilingües (mimeografiado) 1974

¹¹ Nombre que se le daba a las Escuelas Primarias Bilingües de Organización Completa

Definitivamente mi formación profesional era totalmente ajena a la modalidad de educación en la que me había metido.

Mi primera experiencia fue atender dos grados al mismo tiempo, 3º. y 4º., a pesar de que la mayoría de los alumnos ya estaban castellanizados, incluso la variante dialectal de este pueblo ya se mezclaba mucho con el castellano; aún había dificultades para la enseñanza-aprendizaje.

Mis primeros intentos fueron aplicar un método bilingüe a mi manera, es decir, utilizar la lengua materna (zapoteco) únicamente como lengua puente para la enseñanza, pero grande fue mi sorpresa que al hablarlas en zapoteco a los alumnos, les causaba risa dada la variante dialectal que existe entre mi pueblo (Solaga) y la de San Francisco Cajonos. Lejos estaba de entender que "...La experiencia demuestra que la imposición de una lengua ajena los sujetos durante los primeros años de su instrucción escolar, no sólo conlleva al fracaso educativo, sino que provoca problemas de identidad en los individuos, al crear un sentido de pertinencia distinto al que comenzaron a adquirir en el seno de la familia y de la comunidad. Por esto, la educación indígena parte del contexto sociocultural del niño y le da continuidad en el ámbito escolar, además los conocimientos regionales que posee cada etnia en las comunidades se convierten en contenidos educativos organizados para su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje..."¹²

Si en aquel tiempo hubiera tenido conocimiento de todo este planteamiento, estoy seguro que la situación hubiera sido diferente, pero en ese entonces todo era incipiente.

Pese a todo, lo intenté en varias ocasiones, trataba de contarles algún cuento en zapoteco, lejos de que fuera un recurso para el aprendizaje, les causaba gracia, pero de alguna manera les motivaba. Pasaron varias semanas hasta que mis propios compañeros y el mismo director de la escuela me manifestaron que eso no era lo que los padres de familia querían para sus hijos, a éstos les importaba solamente que sus hijos salieran bien preparados de la primaria, eso de la educación bilingüe no les importaba, debo reconocer que tampoco se ejecutaban los lineamientos de una educación extraescolar como lo señala el Dr. Aguirre Beltrán. Pasaron algunos años hasta que por fin comprendí y entendí cual era el verdadero problema sobre la resistencia de los maestros bilingües hacia su lengua y su cultura.

Una razón fundamental era, que no había plena conciencia del papel tan importante que representaban los maestros para sus comunidades de origen, no por falta de capacidad, sino más bien, por el sistema educativo en el que fuimos (digo fuimos, porque esto ha sido general) formados, en el que en muchos casos se nos hizo creer que como indígenas no teníamos cultura, que nuestra lengua era inferior al español y porque a base de varazos fuimos medio aprendiendo el español.

¹² SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. "Orientaciones para la Enseñanza Bilingüe en las Primarias de zonas Indígenas". DGEI. México, 1994. p. 28.

Entonces muchos maestros bilingües, solamente reproducían una práctica docente del que habían sido formados, aunado a esto, la capacitación que habían recibido al ingresar al servicio, se circunscribía solamente al manejo de materiales didácticos, conocimientos elementales de métodos, conocimiento elemental de la documentación administrativa (plan de trabajo e informe) y estadística, como lo constaté al primer curso que asistí en Guelatao. Con esto puedo decir que no se planteaban objetivos de manera precisa, de la educación indígena; se entendía en consecuencia que la castellanización a los niños indígenas, era lo más prioritario.

e) Planteamiento de una Educación Indígena Bilingüe-Bicultural

Dada mi entrega y empeño en el servicio y sobre mi preparación como Profesor titulado, aunque sin haber logrado impulsar la educación bilingüe como eran mis intenciones en acato al *Instructivo sobre el Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües*, cuando menos lo esperaba, me mandaron a llamar de la Dirección Regional de Guelato y grande fue mi sorpresa cuando se me comunicó que se me había designado como Supervisor de Educación (comisionado) de una Zona Escolar. En principio me estaba negando a aceptar, pero el Director Regional me respondió enérgicamente "Profesor, las órdenes se dan, no se discuten".

Al hacerme cargo de la Supervisión Escolar, la sede de la Zona Escolar, se ubicaba ni más ni menos que en mi querido y adorado pueblo San Andrés Solaga, donde nunca soñé regresar, y menos con la categoría de Supervisor de Educación.

Lo primero que hice fue convocar a una reunión con todos los maestros de la Zona Escolar, para presentarme, darles a conocer y presentar mi Plan de Trabajo, para este momento ya me quedaba claro cuales eran los lineamientos de la educación extraescolar, pese a que los había conservado como una utopía, por las condiciones de la comunidad en donde estuve trabajando, que no me permitió llevarlo a la práctica.

En mi plan de trabajo que fue del ciclo escolar 1976-1977, procuré contemplar los aspectos de desarrollo de la comunidad que señala el *Instructivo sobre el Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües*: Mejoramiento económico de la comunidad, Mejoramiento de la salud de la comunidad, Mejoramiento del hogar, mejoras materiales, así como el empleo de la lengua indígena y la vinculación de los programas con contenidos étnicos.

Al someter a consideración de los maestros mi Plan de Trabajo en un afán de que se le hiciera agregados, quedaron sorprendidos y yo también me llevé nuevamente otra sorpresa más, pues, los maestros me manifestaron que para ellos todo eso era nuevo, ya que los últimos dos Supervisores que me antecedieron, no habían tocado estos aspectos, tampoco empleaban la lengua materna (zapoteco) para la enseñanza, y menos la vinculación de contenidos étnicos con los programas. En ese momento hablé con mucha propiedad para explicarles que era sumamente importante y necesario aplicar los lineamientos de la Educación Extraescolar en el Medio Indígena, de otra manera estamos cayendo en la práctica educativa de la escuela tradicional.

En su mayoría los maestros argumentaban que las comunidades rechazaban ese sistema de trabajo, pues equivocadamente se manejaba que los Promotores Culturales debían enseñarles la lengua indígena a los niños (no a alfabetizarlos en su lengua materna), esto contrariaba a los ciudadanos y decían "para qué queremos que les enseñen su idioma a nuestros hijos si eso ya lo saben, lo que queremos es que aprendan a hablar el castellano para que no sean ignorantes como nosotros.

Una vez más estaba comprobando que a los Promotores Culturales, de hecho les faltaba una amplia orientación para comprender los lineamientos de lo que era la Educación Extraescolar en el Medio Indígena. Después de analizar este problema, finalmente todos los maestros aceptaron realizar actividades de promoción para llevar a cabo este trabajo.

Fueron casi tres ciclos escolares de intenso trabajo y una desesperación bárbara por seguir impulsando una educación bilingüe, por más esfuerzos que hacía, y no niego que también los directores de las escuelas ponían el mejor empeño, la verdad es que sentía que no había cambio alguno, los trabajos de desarrollo de la comunidad se realizaban aunque de manera incipiente. No obstante, constantemente convocaba reuniones con todo el personal, y debo reconocer que de alguna manera todos se esmeraban, pero algo más faltaba.

Como una etapa de transición al iniciarse el sexenio de López Portillo, La Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena se transformó en breve tiempo como la Dirección General a Grupos Marginados dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo objetivo fue procurar a todos los mexicanos el uso del alfabeto y la educación fundamental, objetivo que toma contenido en el Programa Nacional de Educación para todos los que esta Secretaría (SEP), había organizado sectorialmente en tres programas: Educación Primaria para Todos los niños, Castellанизación a Niños Indígenas Monolingües, Alfabetización y Educación Elemental para Adultos.

No obstante, con la consecuente reforma administrativa del nuevo sexenio, se crea la Dirección General de Educación Indígena en septiembre de 1978,¹³ con esta nueva Dirección se da mayor respaldo al Programa Nacional de Educación para Todos los Niños, ya que su objetivo primordial fue sostener el ritmo de crecimiento del nivel primario, al mismo tiempo conformar el Subsistema de Educación Preescolar y Castellанизación con mejor calidad y cumplimiento. Este trabajo educativo que se propuso la DGEI desde su inicio, ha sido como planteamiento pedagógico la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural, que se enuncia como la realización del proceso enseñanza-aprendizaje en lengua materna, y el aprendizaje gradual del español como segunda lengua, ya que el trabajo del maestro bilingüe había consistido en llevar una educación bilingüe a todos los grados de la educación primaria, promoviendo acciones tendientes a generar el desarrollo de las comunidades dentro del marco de dos concepciones teóricas contradictorias; la incorporación y la integración, los que sustentan que, para llevar a cabo la acción indigenista el indio debe integrarse a la nacionalidad mexicana como ciudadano, como pueblo y que su cultura debe incorporarse con la de la nación.

¹³ HERNÁNDEZ, Moreno Jorge y Alba Guzman. "Cultura Nacional y Cultura Nativa". *EDUCACION*. Enero-Marzo de 1982. Vol. III. 4a época. 73

Esta acción hizo que la labor educativa se viera como una tarea de únicamente ofrecer y llevar cultura, sin reconocer el valor de las existentes en el ámbito de cada comunidad. De aquí que el profesional indígena realizara de manera inconsciente prácticas que atentaron, no pocas veces contra las culturas indias.

f) El Primer Seminario de Educación Indígena Bilingüe-Bicultural.

Con este nuevo planteamiento en junio de 1979 se convoca el Primer Seminario de Educación Indígena Bilingüe-Bicultural; la elección de los delegados que asistirían a este evento se realizó en una asamblea regional, para mi fortuna fui uno de los electos para ir a este Seminario representando la Dirección Regional de Guelatao; de esta manera me fue quedando más claro la nueva política indigenista que planteaba fundamentalmente en aprovechar la experiencia de los propios indios, dado que son ellos quienes conocen y sienten la realidad económica, política y cultural en el que se desarrollan los grupos étnicos del país. Ante esta perspectiva se reforza la política del Estado creándose grupos de movimientos indios, principalmente la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües A.C. (ANPIBAC), que nace a raíz de la campaña presidencial de este sexenio (mayo de 1976), y que se conforma formalmente como Asociación Civil en junio de 1977,¹⁴

En este Primer Seminario de Educación Bilingüe-Bicultural realizado en Oaxtepec, Mor., del 13 al 16 de junio de 1977, por la ANPIBAC, dentro de las reflexiones que se hicieron se reconoció que los responsables de la extinción de los grupos étnicos y de sus lenguas han sido los propios maestros bilingües, pues solamente han servido como vehículos de castellanización; por lo tanto había que adoptar una nueva estrategia con respecto al proceso de enseñanza aprendizaje, planteando una educación indígena que contribuirá al desarrollo y a la identificación étnica, a la revaloración cultural y a la participación política.

Como resultado de este primer seminario de Educación Indígena Bilingüe-Bicultural, y dado que el Estado no había conceptualizado oficialmente ésta, ya que únicamente en discursos, declaraciones y en otras formas de comunicación no comprometedoras, se había intentado precisar algunos rasgos de forma y contenido del término como un proceso de enseñanza-aprendizaje bilingüe-bicultural de la Educación Indígena; nace el proyecto educativo de los grupos étnicos mexicanos, propuesta que hace la ANPIBAC y reforzada por el III Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, celebrados en el mes de junio de 1979, el proyecto es denominado Plan Nacional para la Instrumentación de la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural, presentado al presidente de la República el 11 de diciembre de 1979.¹⁵

¹⁴ ANPIBAC. "Cultura Nacional, Culturas Nativas y Educación". *EDUCACION*. Enero-Marzo de 1982. Vol III. 4a. época. PP. 100-132.

¹⁵ ANPIBAC. Educación. Revista del CNTE. Op. Cit. pp. 100-132.

Entre los objetivos generales del Plan Nacional para la instrumentación de la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural se propuso: "... Planear e instrumentar la Educación Bilingüe-Bicultural que apoya nuestro desarrollo, la revaloración cultural, la identidad étnica y los mecanismos que permiten su realización en todas las comunidades indígenas... Estructurar y aplicar una pedagogía diferente acorde a cada situación histórica de cada etnia, basada en su propia visión del mundo y de la vida y en sus representaciones y a partir de una educación indígena bilingüe-bicultural..."¹⁶

El Primer Seminario de la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural abrió paso definitivamente para la fundamentación teórica de esta modalidad, pues para la realización del Plan referido se formaron comisiones regionales integrados por tres profesionales indígenas y tres indígenas no profesionales entre los primeros quedaron seleccionados maestros bilingües propuestos en asambleas regionales en tanto que los segundos fueron elementos caracterizados de las propias comunidades indígenas que de alguna manera habían ocupado puestos políticos dentro de sus organizaciones tradicionales.

Este proyecto educativo se puso en marcha en el estado de Chihuahua con los grupos étnicos Tarahumara, Pima, Guarijío y Tepehuano del 20 de octubre al 20 de diciembre de 1980; posteriormente en el mes de octubre de 1981, se emprendió una segunda fase en el Estado de Oaxaca; sin embargo no llegó a feliz término ya que en el curso de capacitación de las comisiones regionales (en el Estado de Oaxaca), se generaron problemas internos entre los miembros del CEN de la ANPIBAC, lo que provocó que la propia DGEI suspendiera el proyecto, que jamás se volvió a retomar.

Con esta nueva experiencia después de haber asistido el Primer Seminario y con todos los elementos que ya se manejaban para el desarrollo de una Educación Indígena Bilingüe-Bicultural, se intensificó el trabajo con los maestros de la zona escolar, sin embargo los maestros aún mostraban resistencia, pese a que la base jurídica se sustentaban en el artículo 5º. Fracción III de la Ley Federal de Educación que establecía "alcanzar mediante la enseñanza de la lengua nacional un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas". Por otro lado, la normatividad de esta modalidad de manera específica ya se tenía prevista en el artículo 21 del Reglamento Interior de la SEP, en el que faculta a la DGEI desarrollar sus funciones.

Atención especial merece señalar en esta etapa, cuando la DGEI establece coordinación con la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGCMPPM); para responder a las aspiraciones educativas de los diferentes grupos étnicos, mediante la formación profesional de los docentes bilingües se crea la carrera de "Profesor de Educación Primaria Bilingüe-Bicultural..."¹⁷

¹⁶ ANPIBAC Educación. Ibidem.

¹⁷ Acuerdo 10 del 18 de mayo de 1978.

No obstante que se elaboraron planes de estudio, programas y guías didácticas, así como textos de todas las áreas de estudio al parecer no respondieron a los intereses de formación de los docentes bilingües, ya que en el curso de la carrera surgieron problemas de orden político sobre la inconformidad que mostraron al rechazar el agregado bilingüe-bicultural que llevaría el título que ostentarían estos profesores al término de la carrera.

En consecuencia a esta problemática, al concluir la carrera los docentes bilingües, se les dió la opción de elegir el título que mejor les pareciera; el de "Profesor de Educación Primaria Bilingüe-Bicultural " o el de " Profesor de Educación Primaria " es decir, sin el agregado bilingüe-bicultural.

Con todos estos problemas enfrentados, fue muy difícil que avanzara la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural, pues a pesar de que, de alguna manera ya se estaba dando una formación específica al docente bilingüe, como que se negaba todavía a aceptar su propia realidad, con tristeza me daba cuenta que en muchos casos se seguía practicando la educación tradicional impuesta por la Escuela Rural Mexicana.

g) La Licenciatura en Educación Indígena.

Por otro lado, en el plano de cuadros de profesionales de otro nivel, se crea en 1979 el programa de la Licenciatura en Etnolingüística funcionó en Pátzcuaro Michoacán, apoyado por la propia DGEI, INI y coordinado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales en coordinación con el Centro de Investigación para la Integración Social (CIIS), que se hecha a andar en febrero de 1980; y el programa de la Licenciatura en Educación Indígena bajo la responsabilidad de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que inicia en octubre de 1982, con estos tres programas los objetivos fueron buscar alternativas que permitieran la formación de especialistas indígenas en los diversos campos del conocimiento, así como la superación profesional del personal docente en servicio, para que su participación fuera con mayor eficiencia en los proyectos educativos que se desarrollan en el medio indígena. De esta manera me tocó formar parte de la primera generación de la carrera en la Licenciatura en Educación Indígena en la UPN.

Inicialmente este espacio que abrió la UPN, se había presentado como un proyecto de postgrado el cual " se inscribe dentro de un proceso histórico de los pueblos indígenas del país, respondiendo con ello a los planteamientos y luchas reivindicatorias y que a través de sus organizaciones, han manifestado en los últimos años... Que la educación concebida y planteada por los propios indígenas constituye la única alternativa ineludible, toda vez que pretende incidir en los elementos que caracterizan a la situación colonial en que viven estos grupos... Además debe orientarse hacia la revalorización cultural, el desarrollo de las lenguas y la identidad étnica..." Por lo que el propósito era "...Formar personal altamente calificado para la interpretación, orientación y asesoramiento en la instrumentación de la educación bilingüe y bicultural para el medio indígena..."¹⁸

¹⁸ LOPEZ, Mar Alonso y Nemesio Cruz Martínez "El Postgrado en la Educación Bilingüe y Bicultural, para Maestros Bilingües, en la UPN: un proyecto impostergable", *Hacia un México Pluricultural*, 1982, PP. 309-319

Haber dejado la práctica docente durante algunos años, desde que asumí a la supervisión, esto trajo como consecuencia estar desfazado del aspecto académico, por esto, al ingresar en la UPN fue bastante difícil entrar al ritmo sobre el sistema de estudios, casi, casi como volver a hacer la carrera de Normal Básica, pero no era el único, todos mis compañeros de esta primera generación estaban en las mismas condiciones, ya que la mayoría habían ocupado puestos directivos (Directores, Supervisores y Jefes de Zonas de Supervisión).

En el primer semestre fue muy comentada nuestra situación por algunos asesores, el hecho de que nos costaba trabajo entrar al ritmo de estudios, incluso suscribieron un documento en el que argumentaban "que los indígenas debíamos recibir un curso especial, porque no entendíamos ni comprendíamos", tal vez este procedimiento nos hizo herir el amor propio, protestamos enérgicamente y demostramos todo lo contrario.

Como fuimos la primera generación, el *currículum*, de alguna manera no estaba totalmente conformado con una línea de formación como se requería, ya que el tronco común era el mismo de las otras disciplinas que se imparten en esta institución, no obstante, los primeros maestros que nos atendieron, pusieron su mayor esfuerzo, esto hizo que llegáramos a feliz término, ya que qué hasta la fecha, han continuado varias generaciones. Nuestra primera experiencia al egresar fue la histórica reunión (seminario-taller) con el Grupo Técnico de la DGEI, en Tlaxcala del que más adelante se hace mención.

Mientras se estaba llevando a cabo esta primera experiencia en la UPN, la política sexenal de Miguel de la Madrid comprendida de 1982 a 1988, se propuso llevar a cabo la Revolución Educativa con el propósito de contribuir a desarrollar paulatinamente una sociedad igualitaria, bajo el modelo del nacionalismo revolucionario, la descentralización de la vida nacional y la democratización integral, contextualizado en el paradigma neoliberal.

En lo que respecta a la Educación Indígena, el Plan de Desarrollo de este régimen señala que: "...Especial énfasis se dará al desarrollo del sistema de Educación Bilingüe-Bicultural de conformidad con las necesidades y requerimientos de los grupos étnicos de que puedan integrarse al conjunto de la sociedad y contribuir al enriquecimiento de la identidad nacional..."¹⁹

Los fundamentos de estrategia de la Revolución Educativa, particularmente enfatiza: "... La Educación Bilingüe-Bicultural es lo ideal en un país como el nuestro, donde existen numerosos grupos étnicos. A través de ella se buscará mantener la identidad de las comunidades y evitar su destrucción y sustitución cultural..."²⁰

¹⁹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Normas Básicas del Sector Educativo, Colección Educación, Serie Educación en General, Vol II México, 1987 PP. 45-46

²⁰ Ibidem

Bajo estos preceptos, el propósito fundamental de la educación bilingüe-bicultural fue la formación de ciudadanos a partir de su realidad social, cultural y lingüística, y con pleno conocimiento de los valores nacionales y universales, para que respondan a los intereses y necesidades de su comunidad en particular y de la nación en general.

En este planteamiento la Dirección General de Educación Indígena emprendió para el cumplimiento de estos propósitos, el Proyecto de Desarrollo Curricular de la Educación Indígena que consistió en complementar y adecuar los programas vigentes de Educación Básica, mediante la captación e incorporación de contenidos étnicos además de los contenidos nacionales y universales existentes para afirmar el carácter multiétnico, pluricultural y plurilingüe de la sociedad mexicana.

En 1983 se llevaron a cabo las primeras acciones de búsqueda y reflexión, y con el apoyo de técnicos y profesionales de diversas instituciones, se realizó la conformación de una estrategia metodológica de diseño curricular con contextos multiculturales y plurilingües. Como resultado de estas acciones, se elaboraron en 1984 documentos orientados a apoyar el diseño curricular de la Educación Indígena, Estrategia para el Desarrollo Curricular de la Educación Indígena, Proyecto de Desarrollo de las Lenguas Indígenas de México y plan de estudios de la Educación Indígena.²¹

Bajo estas bases, al egresar de la UPN; en julio de 1987, la DGEI realizó un Seminario-taller en el Centro de Integración Social de San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala en el que participamos todos los egresados conjuntamente con el equipo técnico de la propia Dirección, para avocarnos al análisis de los contenidos educativos de los planes y programas del Sistema Educativo Nacional, los cuales no han respondido a la realidad social de los grupos indios, lo que dió como resultado la elaboración del Manual para el Fortalecimiento de la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural de 1º. a 6º. grados; así como la revisión y análisis del Manual para la captación de contenidos étnicos, documentos que en cierta forma han venido a responder a las demandas de educación con características culturales de los 56 grupos étnicos del país, trazados en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1984-1988) que tenía como objetivo "elevar la calidad de la educación en todos los niveles con atención prioritaria a las zonas y grupos desfavorecidos."²²

²¹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA-DGEI/Desarrollo Curricular de la Educación Indígena Documento Básico, México, 1987. (Mimeografiado)

²² Normas Básicas del Sector Educativo, Op. Cit. 46.



h) La práctica de la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural.

Una vez concluido el Seminario-Taller de San Pablo Apetatitlán, al siguiente ciclo escolar (1987-1988), me reincorporé al servicio dentro del Equipo Técnico del Departamento de Educación Indígena en el Estado, lo que me permitió elaborar un proyecto que se puso en práctica con los maestros de la Jefatura de Zonas de Supervisión de Guelato (antes Dirección regional).

El proyecto se denominó "Proyecto de Seminarios Prácticos de Educación Indígena Bilingüe-Bicultural", el cual tuvo como propósito inicial sensibilizar antes que nada a los docentes bilingües a fin de lograr interpretar y aplicar tanto el Manual para el Fortalecimiento como el de Captación para los Contenidos Etnicos, induciéndolos a incorporar los contenidos étnicos en su quehacer diario educativo, lo que permitió poner en práctica la educación bilingüe-bicultural desde una actitud crítica, propiciando de esta manera cambios en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Con este intento se logró a que se alcanzara y se iniciaran reflexiones sobre la práctica docente de los maestros en servicio, a su vez contribuyó a que se lograra interpretar la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural como cuestión impostergable y a entender las implicaciones sociales que esto origina para comprender que los contenidos educativos que se manejan en los libros de texto gratuito del Sistema Educativo Nacional, se pueden alternar incorporando contenidos étnicos en los programas de estudio a fin de que la práctica docente se haga más congruente con la realidad histórica-social de los pueblos indios.

La realización de los seminarios prácticos se centró principalmente en tres aspectos que fueron los siguientes:

- La interpretación y manejo del Manual para el Fortalecimiento de la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural.
- Aplicación práctica del Manual para la Captación de Contenidos Etnicos.
- Aplicación del Alfabeto Práctico de la lengua *sa* (zapoteco) en la lecto-escritura.

El Manual para el Fortalecimiento incluye en su estructura las siguientes áreas: Lenguas (indígena y español), Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Tecnológica, Educación Artística, Educación para la Salud y Educación Física.

En cada una de éstas se presentan sugerencias para enriquecer los programas nacionales, considerando los contenidos étnicos; es decir, este manual proporciona algunos ejemplos de adaptación de las actividades señaladas en dichos programas, con la finalidad de relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el ambiente natural y social del educando promoviendo el rescate, valoración y aprovechamiento de los contenidos propios de los grupos indígenas en la escuela.

El Manual para la Captación de los Contenidos Etnicos define los conceptos básicos que se deben conocer y tener presentes en el proceso de captación, construcción y valoración de contenidos étnicos, también describe el procedimiento metodológico así como las técnicas e instrumentos que ayudan a llevar a cabo dicho proceso, al igual que los diferentes niveles de validación a los que debe someterse un contenido antes de ser considerado como representativo del grupo étnico; y finalmente se dan algunas orientaciones sobre cómo clasificar y organizar los contenidos étnicos en un banco de datos.

El Alfabeto Práctico de la lengua *sa* (zapoteco), elaborado con la participación de un grupo multidisciplinario de profesionales que aunque dependieran de alguna institución (DGEI, Departamento de Educ. Indígena, Culturas Populares, Educación de Adultos, Comisión Regional de la ANPIBAC, Comisión de Relaciones AAZAHIS), no la representarían, es más, las actividades para este trabajo se realizó fuera de las normales, efectuándose las reuniones de trabajo en diferentes lugares y durante los días sábados y domingos, además estuvo abierto para todos los que quisieran participar, este alfabeto fue validado por la Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas de la Sierra Juárez (AAZACHIS).

Esta organización la conformaban Autoridades Municipales, quienes se reunían esporádicamente en diferentes comunidades, para discutir y analizar problemas de carácter político, económico, sociales y culturales; de especial interés era el aspecto de infraestructura, particularmente el de vías de comunicación para tener rápido acceso con todos los pueblos de esta región. Dentro de esta Asamblea, se nombró una Comisión de Relaciones (CODERE), que era el órgano gestor para todos los problemas que enfrentaban las comunidades.

Metodología de trabajo.

- Para la interpretación y manejo del *Manual para el Fortalecimiento la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural*, fue necesario manejar un cuadro de contenidos y alcances en el cual se estableció la vinculación de los objetivos de los programas nacionales con los contenidos étnicos en los diferentes grados.

Cabe aclarar que para la realización de este trabajo se tuvo que hacer primero el análisis y la aplicación práctica del Manual para la Captación de Contenidos Etnicos a efecto de establecer los contenidos para su vinculación.

Ejemplo de un cuadro de contenidos y alcances: (anexo).

CUADRO DE CONTENIDOS Y ALCANCES

UNIDAD: 1		
GRADO: 5°.		
AREAS	OBJETIVOS	MANUAL PARA EL FORTALECIMIENTO
LENGUA INDIGENA	Expresar en forma oral y escrito sus experiencias y describir lugares. Reflexionar, analizar y conocer algunas características de los enunciados en su lengua.	Pág. 31.
MATEMATICAS	1.1.1. Efectuar agrupamiento utilizando diferentes bases.	Pág. 72.
C. NATURALES	1.1.1. Señalar los pasos que se deben seguir para la resolución de un problema.	Con la investigación participativa se identificará el objeto de investigación de acuerdo a las necesidades y condiciones de la comunidad. Ejem: La tala inmoderada del monte.
C. SOCIALES	1.3.1. Explicar la importancia del estudio del pasado de los pueblos	Pág. 87.
E. TECNOLOGICA	1.1.1. Explicar el proceso natural de la destilación del agua.	Pág. 94.
EDUC. ARTISTICA	1.1.1. Asociar sonido y silencio a señales corporales y gráficos.	Pág. 103.
EDUC. FISICA	1.1.1. Demostrar las posibilidades de combinar movimientos al conducir botando contra el piso una pelota con una mano y lanzandolo hacia un punto determinado.	A través de la investigación participativa se identificará y se correlacionará el contenido étnico.

-Para la aplicación práctica del *Manual para la Captación de Contenidos Étnicos*, primero se realizaron sesiones para el análisis e interpretación del documento con todos los maestros, hasta lograr su total comprensión; la segunda parte del trabajo consistió en que los profesores salieran a la comunidad (en el lugar donde se realizaban los seminarios) a poner en práctica la investigación con respecto a los contenidos étnicos, lo que reforzaba el Manual para el Fortalecimiento.

El esquema de investigación que se siguió es el de la investigación participativa contenida en el *Manual para la Captación*, lo único que se hizo fue, solamente seguir los pasos que se sugieren en todo el proceso del trabajo. Cabe aclarar, que este esquema fue una interpretación propia del equipo de trabajo, ya que no se había tenido ninguna experiencia al respecto.

El interés con el que trabajaron los maestros en este proyecto, hizo a que se reflejara tanto iniciativa como creatividad, para ir mejorando este trabajo de investigación, es satisfactorio mencionar que en todos los aspectos que se abordaron, se dió esta situación.

ESQUEMA DE INVESTIGACION.
OBJETO DE INVESTIGACION. EL CULTIVO DE LA PAPA. a) ¿Por qué la papa? .- Porque la papa obedece a una necesidad económica de la población. b) Características: El niño es campesino. Necesidades e intereses: Porque el niño forma parte de la familia, por lo consiguiente tiene que ayudar en la siembra de la papa. c) OBJETIVO PARTICULAR. Conocer las posibilidades de aprovechamiento de la papa como un recurso natural (Pág. 119 del Programa Nacional). d) OBJETIVO ESPECIFICO: Conocer el proceso del cultivo de la papa para su incorporación en los contenidos étnicos. 1º. Investigación de los maestros (Manual para la Captación Pág. 14). 2º. Invitación a personas caracterizadas (dar una plática sobre la papa, como se cultiva y como se consume, Manual para la Captación Pág. 14). 3º Ordenar los datos obtenidos en la investigación por los maestros (Descripción Manual para la Captación Pág. 14). INTERPRETACION: Lingüístico: <i>Go, Goteko, Tormit</i> (nombre de la papa en Sa) Histórico : Origen de la papa y cómo se empezó a cultivar. Político Si se ha buscado canales con alguna institución para apoyo en la siembra de la papa y qué repercusiones políticas tiene Social: Si la papa se siembra en forma comunal, <i>gwzon, gwelaguetza</i> , grupo solidario, etc. Económico: Económicamente cuánto interviene para sembrar la papa, y qué promedio de producción obtienen en la venta Ideológico: ¿Realizan alguna ceremonia sobre al tierra antes de sembrar la papa?, ¿Qué significa para ellos, la siembra de la papa?

RESUMEN

En la comunidad de Cuajimoloyas, del municipio de Amatlán, se cultiva la papa que en zapoteco se le llama *Ga*. Siendo la base económica de este pueblo, aparte de que es el alimento básico en la alimentación. Este producto se empezó a cultivar a partir de que un español llamado Pascual Orozco, trabajador de la mina de la Cruz del Milagro, que en 1860, cuando se empezó a fundar este pueblo, pasaba a dejar papas en este lugar a los guardamontes.

A partir de entonces, los habitantes se dieron cuenta que estos terrenos, son propicios para el cultivo de la papa. De esta manera, esta actividad agrícola se ha venido transmitiendo de generación en generación.

Anteriormente, los primeros sembradores de este producto daban ofrenda a la lluvia, en el cerro Shiyatini como agradecimiento de la buena cosecha.

Por lo que respecta a la organización social en el cultivo de la papa, de alguna manera ha habido ayuda mutua, practicando el *gwzon* así como el trabajo comunal, en los últimos años se han formado grupos solidarios.

Esto último ha sido como consecuencia de los programas políticos de gobierno, proyectados con instituciones como el INI, Reforma Agraria, la SARH, Solidaridad.

Los habitantes de esta comunidad han logrado sobrevivir, gracias a que parte del producto ha servido para autoconsumo de la familia ya que el resto lo destinan al mercado con los pueblos circunvecinos. En la actualidad en algunos casos en los que los terrenos se muestran cansados o erosionados, los agricultores están buscando la manera de abordarlos sin utilizar el fertilizante químico.

Aplicación del Alfabeto Práctico de la lengua *sa*.

La otra parte del seminario práctico, consistió en capacitar a los maestros bilingües para el uso y manejo del alfabeto práctico, una vez que lograban conocer e interpretar este alfabeto, empezaban a realizar la escritura en lengua indígena, como producto de este trabajo fue la composición de cantos, poemas, cuentos, así como la redacción de las tradiciones y costumbres de la cultura zapoteca. Dentro de resultado de este trabajo, se grabó un *cassette* con canciones populares zapotecas de autores de la propia región; se imprimieron además carteles para anunciar asambleas, fiestas, invitaciones, se editó un calendario para 1990 con temas acerca del maíz y texto colectivo, obviamente en lengua *sa*.

Fue una etapa de intenso trabajo, pues había que recorrer las diferentes zonas escolares y junto con los maestros se fueron organizando sesiones de reflexión en torno a nuestra cultura y su viabilidad como alternativa a la civilización occidental o cultura dominante, además como una práctica de esta reflexión a través de la lecto-escritura en lengua *sa*, tratar de reconocer en el idioma algunas concepciones filosóficas y cosmogónicas de nuestra vida.

Estos seminarios prácticos se realizaron en los siguientes lugares: en Zoogocho con la zona escolar No. 45; en Cuajimoloyas con la zona escolar No. 42; en San Pedro Nexicho con la zona escolar No. 41; en la Josefina con la zona escolar No. 46; en Lachirioag con la zona escolar No. 43; en Teotlaxco con la zona escolar No. 44; además una reunión en Guelatao, con los Supervisores escolares, Mesa Técnica y Jefe de Zonas de Supervisión.

Lo que era un sueño casi imposible en 1974 cuando ingresé al subsistema de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, ahora se convertía en una realidad impostergable. Cabe hacer hincapié, que algo muy importante en este trabajo es que no tuvo apoyo institucional alguno, en todos los seminarios los propios profesores sufragaron sus gastos como son: alimentación, pasaje para su traslado y otros materiales que se utilizaron, por lo que se refiere a hospedaje, las autoridades de las comunidades donde se efectuaron dichos seminarios, proporcionaron locales o en su defecto en casas particulares. La participación de la Comisión Regional de la Lecto-escritura en lengua Sa y la Comisión de Relaciones de la Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas, en todo momento ayudó a que los maestros bilingües fueran cobrando conciencia de la gran responsabilidad de llevar a la práctica una educación acorde a las necesidades de los pueblos indios.

Es una satisfacción para mí decir ahora, si no en la totalidad, pero sí en varias escuelas primarias bilingües de la Sierra Juárez, correspondientes a la Jefatura de Zonas de Supervisión de Guelatao, se está llevando a la práctica la educación bilingüe, entre las comunidades donde se realiza esta práctica se encuentran: Solaga, Tabaá, Guiloxi, Yahuío, Betaza, Yovego por mencionar algunos.

Para ser concreto la Profra. Mercedes Nicolás de la Esc. Primaria Bilingüe "Guillermo Prieto" de la comunidad de Solaga, quien atendió el Primer grado en el ciclo escolar 1994-95, para el mes de marzo del 95, sus alumnos ya escribían y leían en lengua *sa* y español; lo que sorprendió a los padres de familia quienes se encuentran totalmente entusiasmados y son ellos quienes exigen ahora que la práctica docente se realice en lengua materna de los niños. A fines del mes de mayo de este año, se realizó un encuentro sobre lengua indígena en este mismo pueblo, en el cual cada alumno participante redactó al instante el tema con el que concursó esto impactó muchísimo a los elementos de diferentes instituciones que conformaron el Jurado Calificador.

Por su parte el Profr. Nicolás Hernández Velasco, de la Escuela Primaria Bilingüe "Lázaro Cárdenas" de la comunidad de Yovego, a mediados de este mismo mes de mayo del presente año, en presencia de autoridades municipales y educativas hizo una demostración de su práctica docente en lengua *sa*, sin emplear el español con alumnos de primer grado, en donde demostró que los niños escriben y leen en su lengua materna; en esta reunión que se llevó a cabo en la comunidad de la Josefina, del municipio de Ixtlán de Juárez, en donde también estuvieron presentes otros organismos sociales, las autoridades pidieron, que para que se avance con esta modalidad, que se reubique de inmediato a los maestros que no son de esa región ya que es sumamente importante la variante dialectal.

Todo este trabajo ha hecho que en las comunidades indias, se despierte una total conciencia étnica.

i) La Educación Indígena en el marco de la Modernización Educativa.

A partir de la consulta nacional para la modernización de la educación efectuada en 1989, se inicia el Proyecto de Prueba Operativa en 1990. Se decidió que estos debían ser llevados a la práctica en un número reducido de escuelas para que en el terreno mismo de los acontecimientos, fueran sometidos a la crítica social, antes de ser aplicados en todo el país, en particular, a la crítica de los principales actores de la educación formal: profesores y alumnos, así como de las autoridades educativas y padres de familia. En esta perspectiva, la puesta en práctica de los planes y programas de estudio debía ser entendida y valorada como un proceso de evaluación de la propuesta, que tenía que exigir y prolongar al mismo tiempo la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

En este nuevo programa me tocó participar como asesor técnico por parte de educación indígena. Se me comisionó para coordinar las actividades de la Escuela Primaria Bilingüe "Revolución" de la comunidad de San Cristóbal Lachirioag, ubicada en la Sierra Norte del Estado.

Dado que en los planes y programas de estudios de este proyecto, no se contemplaban los planteamientos de una Educación Indígena específicamente, salvo en el modelo pedagógico y particularmente en el apartado de Definición y Características que señala "...PLURAL: Al considerar, además del conocimiento científico como la forma por excelencia del saber humano, el peso de la tradición, del buen sentido y el ámbito de las vivencias cotidianas, como formas válidas de saberes que posibilitan la consecución de metas comunes y la interpretación de los fenómenos. En este proceso se amalgaman tradición creencias y saber como resultado de la dinámica social..."²³

Bajo este precepto se dió asesoría a los profesores de 1º y 3º, grados que fueron quienes iniciaron en la primera etapa de este proyecto. El trabajo de asesoría consistió en orientar a los maestros sobre el manejo de los nuevos libros de texto, cabe aclarar que en los dos ciclos escolares, que éste operó, no fué posible recibir los textos a su debido tiempo, aunque había buena voluntad por parte de los directivos en el Estado, se careció de material de apoyo.

Por lo que se refiere a los lineamientos sobre la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural, para reforzar las orientaciones en este aspecto, se siguió empleando el Manual para el Fortalecimiento y el Manual para la Captación de Contenidos Etnicos ya referidos, así como también el Alfabeto Práctico de la lengua *sa*; aunque esto no era el objetivo fundamental de este programa, ya que el modelo educativo no contemplaba específicamente la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural.

El proyecto de Prueba Operativa no llegó a feliz término, pues antes de concluir la segunda etapa -ciclo escolar 1991-1992- en mayo de 1992, aparece el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa de la Educación Básica, con éste aparece el Programa Emergente de Actualización del Maestro (PEAM) que se refirió básicamente a la Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos (PERCME).

²³ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA-CNTE. Propuesta de Planes de Estudios de Educación Básica Prueba Operativa México, 1991-1992. PP.37

En este marco, nuevamente se me asignó por instrucciones del propio Departamento para hacerme cargo de este programa; sin embargo, la actualización para los docentes bilingües se dió en un plano general sin especificidad para esta modalidad, ya que la fase intensiva que se llevó a cabo en el mes de agosto de 1992, y que abarcó principalmente tres aspectos los cuales consistieron en: que el primero, que el maestro analizara e interpretara el ANMEB, así como sus implicaciones en el marco de la federalización; el segundo se refirió a la Guía del Director²⁴ que tuvo por objetivo, que tanto directores como docentes se concretaran al análisis y reflexión de las lecturas para conocer y comparar su práctica docente con otras experiencias que se han proyectado en otros ámbitos; el tercero fue, que directores y docentes conocieran en un primer momento y empezaran a hacer el análisis del Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos (PERCME), para buscar estrategias de aplicación.

A partir del ciclo escolar de 1992-1993, desaparece el PEAM y se convierte en el Programa de Actualización del Maestro (PAM) como instancia permanente para avocarse a este aspecto, a esta etapa se le llamó fase extensiva, ésta se concretó a promover el desarrollo de las actividades de actualización en el seno de los Consejos Técnicos Escolares o académicos de cada plantel del nivel básico, a partir de un trabajo colegiado que recupere la experiencia de los maestros y apoye el conocimiento y aplicación del PERCME e impulsar el federalismo educativo a través de la instrumentación de planes de trabajo estatales, de acuerdo con un marco nacional básico en cuya aplicación se considere la diversidad de necesidades, experiencias, estrategias y recursos de cada región.

Respecto a Educación Indígena Bilingüe-Bicultural para esta fase, se seleccionó un equipo de conductores con personal técnico de la Subjefatura de Proyectos Académicos, cuya función fue brindar asesoría técnica conforme a los lineamientos establecidos por esta fase intensiva, tanto a Jefes de Zonas de Supervisión, Supervisores e instructores para que estos últimos, a su vez se convirtieran en multiplicadores para llevar la actualización a directores de escuela y maestros de grupo.

Es lamentable reconocer que fue un bajo porcentaje de los instructores quienes tuvieron la capacidad de reproducir esta modalidad de actualización, ya que en una encuesta aplicada a 1,300 directores de escuelas primarias a través de un cuestionario, un 75% manifestó que "no fue suficiente" los conocimientos que recibieron en torno a la actualización. Cabe hacer hincapié en este apartado, que dado el modelo conductual con el que ya se habían acostumbrado los profesores, en su mayoría reclamaba aspectos sobre conducción de grupos, metodologías de aprendizaje y evaluación de la enseñanza-aprendizaje, en síntesis, seguían con la idea de que se les diera solamente recetas metodológicas.

²⁴ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA-PERCME, Guía para el Director Educación Primaria México, 1992. PP. 288.

En otro ámbito de la actualización aparece el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE), que también se desarrolla en el contexto del ANMEB, cuyo propósito esencial es elevar la calidad de la educación básica, así como de los docentes que atienden estos niveles. A través de tres líneas de acción: la reorganización del sistema educativo, la reformulación de contenidos y materiales educativos y la revaloración social de la función magisterial.

El PARE realiza sus acciones con 12 componentes, para el caso de la educación indígena es concretamente en el componente 05 donde se desarrollan la Capacitación y Actualización docentes, aunque a decir verdad, solamente dos de los cursos que ha impartido responden a las expectativas de la Educación Indígena Bilingüe-bicultural; "El Bilingüismo en la Práctica Docente" y "La Educación Bilingüe en la Educación Primaria Indígena". El primer curso²⁵ tuvo como propósito "Sensibilizar al maestro sobre la importancia del uso y función de la lengua materna en el proceso enseñanza-aprendizaje...Proporcionar elementos teóricos metodológicos que le permitan aplicar tanto el español como la lengua indígena en su práctica docente..." En tanto que el otro²⁶ se propuso "Ofrecer al docente elementos teóricos-metodológicos para el uso temático de la lengua indígena en actividades de aprendizaje y...Reconocer la importancia del desarrollo de la lectura y escritura de la lengua indígena en la formación de los educadores..."²⁷

En otro apartado de la actualización en el PARE, se encuentra el componente 06 con sus subcomponentes 05 y 06 que se refieren a la Serie radiofónica y a teleprimaria respectivamente.

Una vez que el PAM ya no tuvo recursos para cubrir la actualización, ya no fue posible que permaneciéramos como equipo técnico (me refiero a todos los niveles y modalidades de la Educación Básica), por lo que particularmente a mí me adscribieron en el PARE, sin embargo, ya no tuve la oportunidad de participar directamente en lo que se refiere a actualización, me incorporaron en el subcomponente 06, que es el de teleprimaria, la función en este rubro es la de elaborar pautas de contenido para los programas televisivos de carácter educativo, el problema en este apartado es que estos programas no tiene ninguna especificidad para la educación indígena, esto mismo me obligó a salirme e incorporarme a la estructura del Departamento de Educación Indígena.

Cabe enfatizar que en todos los subcomponentes de actualización del PARE, se plantea " el concepto de aprendizaje significativo, acuñado inicialmente por Binet y trabajado posteriormente por Ausubel, quien afirma que la esencia del proceso de aprendizaje significativo reside en que las ideas que se expresan simbólicamente se relacionan con lo que el alumno ya sabe de manera substancial, no de modo arbitrario como sería al pie de la letra o de memoria. Es decir, solo se aprende si la información nueva puede relacionarse de modo significativo con la estructura cognoscitiva previa..."²⁸

²⁵ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. El Bilingüismo en la Práctica Docente. DGEI-PARE, México, 1993, pp. 228.

²⁶ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. La Educación Bilingüe en la Escuela Primaria Indígena. DGEI-PARE, México, 1994. pp155.

²⁷ Ibidem.

²⁸ AUSUBEL, David P. *Psicología Educativa. Un punto de vista Cognoscitivo*. (México, editorial: Trillas, 1982), p.57.

j) Función actual.

El momento político actual después de 16 años de lucha, el Movimiento Magisterial en el Estado de Oaxaca, ha tenido logros muy importantes que ha hecho posible propuestas conjuntas, entre el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y la Sección XXII del SNTE. Uno de estos logros, es, que:

"Con base a la minuta del 20 de octubre de 1992 firmado por el Gobierno del Estado con la Dirección que en sus acuerdos décimo primero y décimo segundo que a la letra dice.

"DECIMO PRIMERO:-EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVES DEL I.E.E.P.O. RESPETARA EL PROCEDIMIENTO YA INSTITUIDO EN LA SELECCION Y NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA".

"DECIMO SEGUNDO:-LA SELECCION Y NOMBRAMIENTO FUTURO DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA COMO RESULTADO DE LAS PROPUESTAS DE LA REPRESENTACION SECCIONAL, SERAN RESPETADAS EN LA FORMA Y TERMINOS ACORDADOS CON ANTELACION, AUN CUANDO CAMBIE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL INSTITUTO"²⁹.

De esta manera la elección de los Jefes de Departamentos y Subjefes de los diferentes niveles y modalidades, se hace a través de un proceso que parte de la Asamblea Estatal de cada nivel, nombrándose una quinteta de la que se selecciona el que tenga que ocupar el puesto de Jefe de Departamento. Para el caso de Educación Indígena, en la primera administración con esta modalidad, se nombró una quinteta de donde salió el Jefe del Departamento, los otros cuatro que le siguieron en votación, se acordó que ocuparan las Subjefaturas de las diferentes áreas.

Con este acuerdo establecido, el cambio que se dió el año pasado (1995) para esta etapa, por decisión de la Asamblea Estatal del nivel de Educación Indígena, se optó porque se propusiera un candidato por cada Jefatura de Zonas de Supervisión. de donde salió una quinteta quienes ocupan la Jefatura y Subjefaturas, en tanto que el resto de los propuestos pasaron a ocupar los puestos de Jefes de Oficina de acuerdo a la estructura del Departamento.

Por este proceso de selección me encuentro actualmente ocupando el puesto de Subjefe de Proyectos Académicos, el cual se avoca a las siguientes funciones:³⁰

- Elaborar el programa de actividades y someterlo a la consideración del Jefe del Departamento.

²⁹ Criterios, procedimientos y formas de elección de los Directores, Jefes y Subjefes de las Áreas Educativas del IEEPO. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Sección 22. Oaxaca, 1995 (Mecanograma).

³⁰ Manual de Organización del Departamento de Educación Indígena. Subdirección de Educación Elemental. IEEPO-SEP Oaxaca, 1996.

- Adecuar los proyectos técnicos de apoyo al plan y programa de estudios, de acuerdo a las condiciones y necesidades de las comunidades indígenas en la entidad.
- Organizar y coordinar las actividades que permita captar los contenidos étnicos para el plan y programa de estudios específicos para Educación Indígena.
- Preparar en coordinación con la Subjefatura de Apoyo Técnico a la Supervisión Educativa, los programas de capacitación y de orientación técnica destinados al personal de supervisión directivo y docente y presentarlo al Jefe del Departamento para su validación.
- Participar con la Subjefatura de Apoyo técnico a la Supervisión Educativa en la formulación del programa anual de supervisión escolar.
- Apoyar a las demás Subjefaturas en el desarrollo de sus respectivas funciones.
- Desarrollar las funciones técnicas que expresamente le indique el Jefe del Departamento.
- Acordar con el Jefe del Departamento de Educación Indígena, sobre los asuntos de su competencia y mantenerlo informado de aquellos que expresamente le encomiende.

El trabajo más importante que ha emprendido el Departamento de Educación Indígena en el Estado, a través de la Subjefatura de Proyectos Académicos, es el "**PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACION INDIGENA BILINGUE INTERCULTURAL**" que se contextualiza en la comunalidad de los pueblos indios del Estado, y que gira dentro de todo un Movimiento Pedagógico.³¹ En torno a esta proyecto gira la presente propuesta.

³¹ La propuesta inicial en el Encuentro previo por parte de la Sección XXII (23-XI-95) se planteó dentro de un Movimiento Pedagógico. La Asamblea Estatal retoma esta propuesta el 02-XII-95

**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA
DIRECCION DE EDUCACION ELEMENTAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION INDIGENA
SUBJEFATURA DE PROYECTOS ACADEMICOS**

***LINEAS GENERALES DEL PROGRAMA DE TRABAJO QUE SE REALIZARA EN
LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL SISTEMA DE EDUCACION INDIGENA
DURANTE EL AÑO DE 1996.***

Oaxaca de Juárez, Oax., enero de 1996.

PROPOSITO:

Implantar diversas actividades técnico-pedagógicas y administrativas, para impulsar el desarrollo integral de una Educación Indígena Bilingüe-Intercultural.

LINEAS GENERALES DE ACCION

1. Planeación y desarrollo de proyectos estatal, regional y por zona escolar.
2. Implantación de materiales para la aplicación de una Educación Indígena Bilingüe-Intercultural
3. Evaluación de proyectos y seguimiento.
4. Análisis de resultados y correlación con los materiales de apoyo a nivel nacional, para su vinculación con contenidos étnicos.
5. Capacitación y actualización de docentes en servicio y de nuevo ingreso.
6. Creación y desarrollo de talleres en lenguas indígenas.
7. Investigación educativa sobre reprobación, deserción y baja eficiencia terminal.
8. Producción de materiales didácticos y recursos para el aprendizaje.
9. Autocapacitación del Grupo Técnico Estatal.

PROGRAMA DE ACCIONES OPERATIVAS POR NIVELES.

NIVEL: EDUCACION INICIAL.			
LINEAS DE TRABAJO	ACCIONES	PERIODO	RESPONSABLES
LINEAMIENTOS DE EDUCACION INICIAL PARA ZONAS INDIGENAS	- Formación de brigadas pedagógicas con cuadros medios (Mesas Técnicas de Jefatura, Jefaturas de Zonas de Supervisión, Zonas Escolares y Representantes Sindicales de Jefatura). para emprender el MOVIMIENTO PEDAGOGICO.	Enero	Subjefatura de Proyectos Académicos.
	- Revisión constante de los lineamientos para su análisis y adaptación a las necesidades de cada centro y región.	Febrero Diciembre	Oficina de Educación Inicial.
TRABAJO DOCENTE	-Se promoverá la práctica oral y escrita de la lengua autóctona para orientar a los padres de familia, así como el cuidado y atención a la mujer embarazada y niños de 0 a 4 años.	Febrero Diciembre	Oficina de Educación Inicial y Mesas Técnicas Regionales.
	-Se establecerá coordinación con los niveles de Educación Preescolar y - Primaria para impulsar el MOVIMIENTO PEDAGOGICO.	Febrero	Oficina de Educación Inicial.
	-Instrumentar talleres de investigación y sistematización de cuidados de la mujer embarazada así como la creación de cuentos, cantos, rondas y juguetes tradicionales para el desarrollo del niño menor de cuatro años.	Junio Diciembre	Oficina de Educación Inicial y Mesas Técnicas Regionales.
PROFESIONALIZACION	-Establecer convenios interinstitucionales con instancias formadoras de docentes tendientes a la actualización y superación profesional de las Promotoras.	Enero Diciembre	Oficina de Educación Inicial y Subjefatura de Proyectos Académicos.
CAPACITACION Y ACTUALIZACION	-Realización de encuentros pedagógicos en las 21 Jefaturas de Zonas de Supervisión para dar seguimiento al PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACION INDIGENA BILINGUE-INTERCULTURAL.	Marzo	Subjefatura de Proyectos Académicos
	-Impulsar la actualización para el personal en servicio mediante talleres, clases colectivas, conferencias, encuentros e investigación participativa.		


<p>EVALUACION</p> <p>NIVEL: EDUCACION PREESCOLAR.</p>	<p>- Impulsar la elaboración de boletines informativos que profundicen sobre los conceptos de interculturalidad, comunidad, resistencia, autonomía, pueblos indios, etc.</p> <p>-Realización de talleres para la actualización del equipo Técnico de Educación Inicial.</p> <p>-Conformación y elaboración de una antología de apoyo para los cuadros medios, a fin de que cuenten con suficientes elementos teóricos para impulsar el MOVIMIENTO PEDAGOGICO.</p> <p>-Elaboración de Proyecto para el curso de Inducción a la Docencia y capacitación de aspirantes.</p> <p>-Realización de reuniones de trabajo, tanto regionales como estatal para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos.</p>	<p>Marzo</p> <p>Abril</p> <p>Marzo</p> <p>Mayo Diciembre</p>	<p>Subjefatura de Proyectos Académicos</p> <p>Subjefatura de Proyectos Académicos</p> <p>Oficina de Educación Inicial.</p> <p>Subjefatura de Proyectos Académicos y Oficina de Educación Inicial.</p>
LINEAS DE TRABAJO	ACCIONES	PERIODO	RESPONSABLES
<p>PROGRAMA (PEPZI)</p> <p>TRABAJO DOCENTE</p> <p>PROFESIONALIZACION</p>	<p>-Formación de brigadas pedagógicas con cuadros medios (Mesas Técnicas de Jefatura, Jefaturas de Supervisión, Zonas Escolares y Representantes Sindicales de Jefatura), para emprender el MOVIMIENTO PEDAGOGICO.</p> <p>-Orientar en forma continua al personal docente en servicio sobre la Metodología de TRABAJO POR PROYECTOS que subyace en el programa de Educación Preescolar para Zonas Indígenas.</p> <p>-Sensibilización a los docentes y directivos para que impulsen el desarrollo de las lenguas indígenas en la labor docente</p> <p>-Propiciar que los docentes a través de la investigación participativa capten contenidos étnicos, para incorporarlos en el trabajo por proyectos.</p> <p>-Establecer convenios con las instituciones formadoras de docentes existentes en las diferentes regiones del Estado, para que habrán espacios al personal del nivel.</p>	<p>Enero</p> <p>Enero Febrero</p> <p>Enero</p> <p>Julio Agosto</p>	<p>Subjefatura de Proyectos Académicos</p> <p>Oficina de Educ. Preescolar, Mesas Técnicas de Jefatura.</p> <p>Oficina de Educ. Preescolar, Mesas Técnicas de Jefatura.</p> <p>Subjefatura d Proyectos Académicos.</p>

CAPACITACION Y ACTUALIZACION	-Realización de cursos-talleres para el personal de nuevo ingreso sobre el programa de educación: Preescolar para Zonas Indígenas y materiales de apoyo.	Junio Septiembre	Oficina de Educ. Preescolar, Mesas Técnicas de Jefatura.
EVALUACION	-Seguimiento al curso de Inducción a la Docencia. -Actualización a los docentes y directivos del nivel, en relación a las Matemáticas en el período preoperacional. -Conformación y elaboración de una Antología de apoyo para los cuadros medios con el objeto de que cuenten con diferentes elementos para impulsar el MOVIMIENTO PEDAGOGICO.	Enero	Subjefatura de Proyectos Académicos
NIVEL: EDUCACION PRIMARIA.	-Realización de reuniones de trabajo, tanto regionales como estatal para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos.	Mayo Diciembre	Subjefatura de Proyectos Académicos y Oficina de Educación Preescolar.
LINEAS DE TRABAJO	ACCIONES	PERIODO	RESPONSABLES
PLAN Y PROGRAMAS	-Integración de un equipo multidisciplinario para el fortalecimiento curricular de la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural a partir del MOVIMIENTO PEDAGOGICO. -Investigación de experiencias significativas sobre los contenidos étnicos desarrolladas por los docentes, para incorporarlos a los programas nacionales.	Enero	Subjefatura de Proyectos Académicos
TRABAJO DOCENTE	-Establecer una coordinación estrecha con los niveles de Educación Inicial y Preescolar para articular los contenidos y vincular las metodologías de trabajo. -Impulsar y dar seguimiento a los trabajos sobre la lecto-escritura de las lenguas indígenas en las Escuelas Primarias Bilingües.	Enero Agosto	Oficinas de Educ. Primaria y Mesas Técnicas Regionales
PROFESIONALIZACION	-Establecer convenios con instituciones formadoras de docentes, con el propósito de crear espacios para la preparación profesional del Magisterio Bilingüe. -Elaboración de proyectos para la creación de escuelas que darán continuidad a Educación Indígena Bilingüe en los niveles de Secundaria, Bachillerato y Superior.	Febrero Marzo	Oficina de Capacitación y Actualización.
		Mayo	Equipo multidisciplinario.

CAPACITACION Y ACTUALIZACION	-Elaboración de proyecto, captación y selección del personal de nuevo ingreso.	Febrero Abril	Equipo Técnico de las Oficinas.
	-Realización de cursos de evaluación y seguimiento con el personal de nuevo ingreso.	Diciembre	Oficina de Capacitación y Actualización.
	-Asesoría a las Mesas Técnicas de las Jefaturas de Zonas, en la elaboración de proyectos de Actualización para el personal docente en servicio.	Febrero Marzo	Equipo Técnico de las Oficinas.
	-Establecer coordinación con otras instituciones para la actualización del grupo Técnico Estatal.	Todo el año	Subjefatura de Proyectos Académicos
	-Participación en los cursos-talleres sobre actualización a docentes, así como a Servicios y Apoyos asistenciales.	Todo el año	Oficina de Actualización y Equipo Técnico.
	-Organización de cursos de actualización para las Mesas Técnicas de Jefaturas.	Todo el año	Oficina de Capacitación y Actualización.
FOROS EDUCATIVOS	-Realización del segundo encuentro de Experiencias sobre la conformación de alfabetos prácticos en lenguas indígenas.	Mayo	Subjefatura de Proyectos Académicos
	-Realización de Encuentros Pedagógicos en las 21 Jefaturas de Zonas de Supervisión, de acuerdo a las líneas de acción del MOVIMIENTO PEDAGOGICO.	Abril Mayo	Subjefatura de Proyectos Académicos
	-Organización del Primer Encuentro de egresados de UPN y otras Licenciaturas para iniciar la discusión sobre la conformación de un currículum alternativo de Educación Indígena.	Julio	Subjefatura de Proyectos Académicos
	-Realización de eventos, conferencias, cursos de análisis, clases colectivas, ponencias para la formación de cuadros medios (Mesas Técnicas de Jefaturas de Zonas de Supervisión y Zonas Escolares) quienes conforman las Brigadas Pedagógicas para impulsar el PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACION INDIGENA BILINGUE-BICULTURAL	Abril Mayo	Subjefatura de Proyectos Académicos

<p>PROYECTOS ESPECIALES</p>	<p>-Encuentro de conocimientos académicos para los alumnos de 6o. grado (Olimpiada de Conocimientos)</p> <p>-Operativizar el Proyecto de atención Especial a los hijos de Jornaleros Agrícolas Migrantes, a través de estrategias metodológicas específicas y con un calendario escolar acorde al movimiento migratorio.</p> <p>-Establecimiento de un convenio binacional entre México y los Estados Unidos de América, para brindar una educación Indígena Bilingüe-Intercultural niños indígenas hablantes del Zapoteco Mixe y Triqui, con la participación de maestros hablantes de estas lenguas.</p> <p>-Compilación y elaboración de una antología dirigida al magisterio bilingüe, que aborde temáticas acerca de una educación Indígena Bilingüe-Intercultural.</p> <p>-Publicación y difusión de la antología a los cuadros medios que impulsarán el MOVIMIENTO PEDAGOGICO.</p>	<p>Junio</p> <p>Marzo</p> <p>Febrero Abril</p> <p>Marzo Abril</p> <p>Mayo</p> <p>Mayo Agosto</p>	<p>Equipo Técnico de las Oficinas.</p> <p>Oficina de Capacitación y Actualización y Equipo Técnico.</p> <p>Depto. de Educ. Indígena y Embajada de E.E.U.U.</p> <p>Equipo Multidisciplinario</p> <p>Subjefatura de Proyectos Académicos</p> <p>Equipo Técnico de</p>
<p>EVALUACION</p>	<p>-Realización de reuniones de trabajo, tanto regionales como estatal para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos.</p>		

Oaxaca de Juárez, Oax., enero de 1996.


ARTEMIO MARTÍNEZ VARGAS
 SUBJEFE DE PROYECTOS
 ACADÉMICOS



ATENTAMENTE

I. E. E. P. O.
 DIRECCION DE EDUCACION
 ELEMENTAL
 DEPTO. DE
 EDUCACION INDIGENA

Vo. Bo.


ANDRES HERNANDEZ CORTES
 JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACION
 INDIGENA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION INDIGENA
CEDES -22*

INFORME DE ACCIONES EMPRENDIDAS EN TORNO AL MOVIMIENTO PEDAGOGICO EN EL SISTEMA DE EDUCACION INDIGENA.

La Subjefatura de Proyectos Académicos quienes conformamos la Brigada Central encargados de la coordinación de los eventos pedagógicos en torno al proyecto para el desarrollo de la Educación Indígena Bilingüe-Intercultural en el Estado a partir del Movimiento Pedagógico, informamos:

I.- ORGANIZACION Y PARTICIPACION.

El organigrama de trabajo para el referido proyecto puesto en marcha en este nivel educativo es la siguiente.

1) BRIGADA CENTRAL.- Encabezada por el Jefe del Departamento y las 4 Subjefaturas del Departamento, 2 maestros integrantes del nivel educativo de la sección XXII y un integrante del CEDES XXII, complementan la Brigada representantes de los 8 programas educativos, así como 7 asesores y 3 consultores, especialistas en diferentes disciplinas del conocimiento.

2) BRIGADA INTERMEDIA.- La encabezan los Jefes de Zonas, Supervisores Escolares, Mesas Técnicas, Equipo con responsabilidad directa en los foros educativos regionales.

En la actualidad ha recaído la responsabilidad de acciones en la Subjefatura de Proyectos Académicos a través de un equipo de maestros integrantes de la mesa técnica estatal de los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, quienes se encargan de coordinar, asesorar, promover las actividades con los integrantes de la Brigada Intermedia, para de ahí trascender a los directivos de los centros de trabajo, los maestros frente a grupo, los alumnos, los padres de familia y las autoridades

II.- LINEAMIENTOS TEORICO-METODOLOGICOS

De acuerdo a las características y condiciones regionales, se han utilizado tres tipos de estrategias participativas en las reuniones que son: a) Plenarias de Información y Sensibilización, b) Plenarias y Mesas de Trabajo para información y análisis del proyecto base y, c) Plenaria y Mesas de discusión para el análisis del documento base y la antología básica, acompañada de conferencias magisteriales. En estos foros pedagógicos hasta hoy han participado 3 500 maestros en 16 eventos de Jefatura y Zona.

*Centro de Estudio y Desarrollo Educativo de la Sección 22 del SNTE

En el Sistema de Educación Indígena partimos en concebir al Movimiento Pedagógico; como una acción inherente al Movimiento Magisterial Democrático, siendo el primero una etapa superior del segundo, entre algunas características señalamos.

ES REALISTA. Porque se parte de lo que se tiene, es decir de las capacidades y potencialidades del magisterio bilingüe, pero también toma en cuenta sus carencias y limitaciones académicas.

ES INDAGADOR. Puesto que en el proceso de acciones se plantea buscar una educación que responda a las necesidades y expectativas de los pueblos indios.

ES AUTOGESTIONARIO. Ya que no cuenta con apoyo institucional, sino que se instrumenta a partir de los recursos propios, o bien que este financiamiento tenga que ser negociado de manera permanente.

ES PLURAL. Porque está abierto a todas las corrientes ideológicas, no permitiendo que sus protagonistas asuman posiciones de liderazgo o de proyecciones individuales, además de que participan en él diversas clases sociales por lo tanto, busca el consenso con base a la participación horizontal de las distintas instancias.

ES DEMOCRATICO. En virtud de que se orienta y reforma los principios rectores del movimiento magisterial.

ES CONTRADICTORIO. Porque en él están las posibilidades de la suma de voluntades y de participación comprometida y activa, pero también está abierto al cuestionamiento, es decir, en el proceso de construcción puede hacer diferentes niveles de participación, dependiendo del grado de compromiso tanto individual como grupal y sobre todo del compromiso comunitario.

ES CRITICO. Porque está abierto a la crítica constructiva al interior y al exterior del mismo y principalmente es cuestionador de la política educativa oficial.

ES TEORICO Y PRACTICO. Porque se plantea combinar la teoría con la práctica a través de acciones pedagógicas planeadas en forma sistemática, intentando cambiar las prácticas educativas tradicionales muy arraigadas en el magisterio.

ES CONSTRUCTIVO. Porque en él los conocimientos y saberes no se presentan como cosas acabadas ya dadas e incuestionables, sino todo lo contrario se va conformando con las diversas propuestas y experiencias de los involucrados.

ES FORMATIVO. Porque finalmente, como producto de este proceso global, busca la unidad en la acción.

En el caso particular de Educación Indígena es multiétnico, en tanto que busca que el magisterio en general se reconozca y valore su realidad social, como sujeto integrante primero de una comunidad y/o india, de su compromiso con ella, después recobrar la identidad como gremio magisterial del que forma parte y por último con el mismo movimiento en general.

De esta manera, se plantea como objetivo principal el diseño metodológico-teórico y práctico de una educación que responda a las características de las culturas específicas.

Los tiempos y formas de participación están claramente sistematizadas y organizadas a través de una metodología inductiva, que parte de lo particular a lo general; de esta manera se ha conformado el Prediagnóstico Estatal y los ejes de análisis propositivas con la participación de la Brigada Central e intermedia, el cual nos llevó cinco meses de discusión y análisis para lograr el consenso del documento base que guía el proyecto.

A partir del 15 de abril del presente año estamos realizando foros pedagógicos regionales para socializar y sensibilizar a los maestros de base, y de ahí trascender con los alumnos, padres de familia, autoridades y otros sectores de la población.

III.- MATERIALES Y RECURSOS.

A la fecha hemos realizado 18 eventos en 12 Jefaturas de Zonas, trabajando con 2 documentos: el proyecto, en donde se presenta el diagnóstico estatal y 6 ejes básicos propositivos propios del nivel, así como de una Antología Básica que apoya el aspecto teórico de la propuesta que se presenta. Por el carácter autogestivo, del presente movimiento el problema central es la falta de recursos económicos para la adquisición de hojas de papel y tinta para la impresión de los materiales, ya que el trabajo de reproducción lo apoya en tiempo y forma el CEDES XXII.

En sí, no se cuenta con financiamiento y nos hemos visto en la necesidad de posponer algunos eventos o incluso limitar al máximo los materiales, los que se distribuyan un ejemplar por cada centro de trabajo.

Los asesores Benjamín Maldonado, Manuel Ríos, Juan José Rendón, Fernando Soberanes, Juan Julián Caballero, Franco Gabriel, han apoyado en diferentes foros a través de charlas sobre temas referentes a la problemática educativa del nivel siendo esta colocación por cuenta y riesgo, es decir, sin ninguna remuneración económica, solo por que conocen la problemática indígena y se identifican con el proyecto. Para nosotros el carácter de su apoyo es determinante y deberá ser permanente, con miras a ser ampliado este equipo de especialistas.

Las necesidades más prioritarias a resolver son los materiales para poder trabajar con las Jefaturas que están pendientes a atender.

Una primera apreciación en este proceso, es de la positiva aceptación del proyecto por los maestros de base, de donde se han recuperado a través de relatorías, propuestas como sugerencias y acciones muy precisas en torno al movimiento, marcando una serie de actividades que le tendrán que dar continuidad a esta etapa inicial.

Por otro lado, es necesario señalar de los tropiezos y limitaciones detectados hasta ahora.

- Persisten actitudes rutinarias en el magisterio, es decir, no se problematiza el estado de cosas que se viven, ni las implicaciones del trabajo docente.

- Las prácticas tradicionales de los docentes se expresan en los foros, cuando acuden únicamente si la autoridad inmediata superior así lo dispone y convoca.

- Falta de hábito para la lectura, en consecuencia se presentan dificultades en la interpretación de los temas.

- Los diversos perfiles educativos limitan el adecuado avance del análisis y reflexión de textos.

- En razón a lo anterior, no hay aportaciones académicas pedagógicas congruentes con las experiencias, mas bien no se valoran los saberes y experiencias.

- Los docentes no tienen acceso a lecturas que les proporcionen elementos que contribuyan al análisis crítico y reflexivo de su práctica educativa.

- Hay una tendencia en ponderar el carácter administrativo, es decir, preocupa más cumplir con los lineamientos que la normatividad establece.

- No se ha entendido que el movimiento pedagógico surge de la instancia sindical y por tanto la participación debe ser abierta, clara, combativa y propositiva en términos pedagógicos.

- Las propuestas se presentan como pliegos de denuncia o de demanda (tipo pliego petitorio).

- Puesto que este proyecto surge de la Instancia Sindical, sus integrantes deben involucrarse en forma activa en su realización, sin embargo, los integrantes del nivel no asumen esta responsabilidad.

- Se han presentado diferentes conflictos intercomunitarios para la división política y religiosa de los pueblos lo cual trasciende en el trabajo educativo por tanto repercute al desarrollo del movimiento pedagógico.

- El banco de información con que se cuenta no ha sido posible organizarla y sistematizarla en razón a que la computadora destinada para este trabajo, es utilizada para la elaboración de formatos para la documentación final, por lo tanto se solicita al CEDES su apoyo para capturar esta información.

- Carencia de recursos para reproducir los materiales del documento base proyecto nos faltan 1 000 ejemplares y 1 500 antologías, en algunos eventos únicamente se ha trabajado con el proyecto.

PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS.

A) ORGANIZACION Y PARTICIPACION.

Ante la dinámica actual del movimiento magisterial y la culminación próxima del presente ciclo escolar, es necesario reconsiderar tiempos y recursos: tanto humanos como materiales y financieros. Se hace necesario una reprogramación de actividades.

B) EN LO TEORICO METODOLOGICO.

Es determinante profundizar en cada una de las instancias sobre la conceptualización del Movimiento Pedagógico, desde los diferentes campos disciplinarios: la Pedagogía, la Psicología y desde la perspectiva india.

C) EN RECURSOS Y MATERIALES.

La necesidad de un tiraje de 1 500 ejemplares del proyecto y de la antología para los eventos que se pospusieron.

La tarea de elaborar un documento en versión popular, dirigido a docentes, padres de familia y autoridades. Profundizar el diagnóstico en las Zonas Escolares.

La urgente necesidad de jerarquizar y sistematizar todas las propuestas sugerencias, recomendaciones y acuerdos tomados en los eventos, que a través de relatorías, ponencias e informes se cuenta, es decir todo el banco de información habrá que ordenarlo por aspectos. De ahí el requerimiento del apoyo del CEDES para la captura, ya que en el Depto. no hay las condiciones para esta actividad.

Por último se está trabajando a través del análisis colectivo un proyecto de reorientación para el funcionamiento de los Albergues Escolares, entre la Sección 22 y el Depto., desde la perspectiva de un Movimiento Pedagógico. Con la misma finalidad se trabaja sobre un proyecto de reorientación del arraigo comunitario. Y en esta línea se discute el proyecto de creación del Centro de Lenguas Indígenas del Estado de Oaxaca, con el apoyo de un equipo multidisciplinario.

De esta manera general se precisa que la puesta en marcha de las acciones en torno al Movimiento Pedagógico ha tenido sus efectos más propositivos en favor del Sistema Educativo aún con las limitaciones y obstáculos burocráticos del Departamento.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 17 de junio de 1996.

INFORMAN



PROFR. ARTEMIO MARTINEZ VARGAS
SUBJEFE DE PROYECTOS ACADEMICOS.



PROFR. CARLOS MENDEZ MARTINEZ
JEFE DE LA OF. DE CAPACITACION Y
ACTUALIZACION.



I. E. E. P. O.
DIRECCION DE EDUCACION
ELEMENTAL
DEPTO. DE
EDUCACION INDIGENA

Vo. Bo.

PROFR. ANDRES HERNANDEZ CORTES
JEFE DEL DEPTO. DE EDUC. INDIGENA.

III. PROPUESTA DE UNA EDUCACION INDIGENA BILINGUE-INTERCULTURAL EN EL CONTEXTO DE LA COMUNALIDAD.

a) Diagnóstico.

El sistema de Educación Indígena en el Estado de Oaxaca está estructurado por 21 Jefaturas de Zonas de Supervisión y 152 Zonas Escolares, de las que dependen los centros de trabajo de los servicios de Educación Inicial, Preescolar, Primaria Bilingüe, Albergues Escolares, Centros de Integración Social, Brigadas de Desarrollo Indígena, Procuradurías de Asuntos Indígenas y Radio Bilingüe.

Cada uno de estos servicios tiene sus propios objetivos y problemática, que de manera resumida se describen como sigue:

1.- Educación Inicial.

La Educación Inicial Indígena en el Estado, tiene sus antecedentes en el programa de Educación y Capacitación de la Mujer Indígena (PECFMI), que tenía como objetivo orientar y apoyar en términos prácticos a la mujer Indígena para una mejor convivencia y desarrollar actividades productivas que le permiten elevar la calidad de vida familiar comunitaria. Este programa que operó de 1983 a 1992, centró sus acciones a favorecer las áreas programáticas que la componían, es decir: el desarrollo de la mujer en su participación como persona, madre de familia integrante de una comunidad, basado en el respeto a su cultura y bajo la premisa de que todo ser humano puede prolongar su aprendizaje el tiempo que dure su vida, en diferentes circunstancias y no necesariamente en el ámbito escolarizado.

"Los Lineamientos de Educación Inicial para Zonas Indígenas plantea reforzar, revalorar y coadyuvar, en un marco de total respeto con las comunidades indígenas, el uso de la lengua materna como medio de comunicación al interior del núcleo familiar y en los espacios comunitarios donde conviven los niños. En la medida que durante los dos primeros años de vida -y de ahí en adelante- el niño aprende a hablar, aprehendiendo así los valores, símbolos y significados de su cultura, cuidará que el personal encargado de la operación del mismo, maneje la lengua con los padres de familia..."³³

El personal que atiende este nivel, cuenta con un perfil de preparación promedio de bachillerato.

Hasta ahora se habla de la Educación Inicial indígena como un programa normal dentro del sistema, aunque es adecuado reconocer que a pesar de los lineamientos, no se tiene un programa pedagógico bien delimitado que impulse a mediano o largo plazo la atención de la población atendida.

³³ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Lineamientos de Educación Inicial para Zonas Indígenas. DGEI. México, 1994. pp. 18-19.

En la actualidad funcionan 202 centros en este nivel, atendidos por 211 promotoras, en 20 Jefaturas de Zonas de Supervisión.

2. Educación Preescolar.

La Educación Preescolar Indígena en el sistema, funciona con el programa denominado Programa de Educación preescolar para Zonas Indígenas (PEPZI) el cual "... presenta una organización metodológica por proyectos, entendiéndose éstas como una propuesta organizativa y metodológica de actividades en las que el niño participa en la toma de decisiones sobre que hacer, como hacer y con que a de partir su experiencia. Los proyectos se organizan considerando los intereses y necesidades del niño. Las actividades que se desencadenan del proyecto inciden en el mundo donde éste crece y convive, así como en los aspectos que deban llevarse a cabo para integrar al niño a su grupo social y cultural..."³⁴

Se ha dado especial atención a la elaboración de materiales didácticos y existe una importante dinámica reflexiva de análisis y e discusión teórica, metodológica y didáctica, a diferencia de Educación Inicial, a este nivel se le ha dado mayor atención, aunque no la que se requiere.

En la actualidad funcionan 1,345 Centro de Educación Preescolar Indígena, atendidos por 2,299 docentes en las 21 Jefaturas de Zonas de Supervisión.

Los problemas fundamentales a que se enfrenta este nivel son entre otros:

Falta de un programa propio desde la perspectiva indígena.

No se ha realizado un seguimiento y evaluación de las metodologías que se aplican, para saber su operatividad y eficiencia.

Falta de un programa específico para la actualización, capacitación, profesionalización del docente indígena de preescolar.

El 30% de los docentes no aplica la organización metodológica por Proyectos que es el propuesto oficialmente para este nivel.

Confusión por el cambio constante del plan y programa.

3. Educación Primaria.

El nivel de Educación Primaria Bilingüe es aún todavía más complejo. Este nivel es el de mayor magnitud, tanto por su cobertura como por el número de personal que lo atiende, en la actualidad se cuenta con 1413 centros de trabajo con un número de 5,864 maestros, tanto docentes como directivos.

Los problemas fundamentales en este nivel son los siguientes:

³⁴ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa de Educación Preescolar para Zonas Indígenas. DGEI. México, 1994. p. 15.

Se utilizan los mismos textos gratuitos del Sistema Educativo Nacional.

Los textos bilingües que se han editado no han sido utilizados adecuadamente por los maestros, esto se debe a la falta de capacitación para su manejo, los docentes dan prioridad antes que nada los contenidos generales de los programas.

No se cuenta aún con *currículum* propio de Educación Indígena, por lo tanto programas de estudio.

Falta de una metodología específica.

Falta de apoyo para la ejecución de los proyectos sobre la elaboración de materiales didácticos.

La desubicación lingüística casi en la mayoría de las regiones, por razones de la diversidad étnica y la falta de estrategias pedagógicas-administrativas al respecto, cabe señalar que uno de los problemas centrales en el sistema de Educación Indígena en cuanto a perfil profesional se refiere, es el rezago educativo a nivel de formación profesional de los docentes. Si bien el porcentaje mayor de maestros en servicio se centra entre los que cuentan con estudios de bachillerato y normal básica, es digno reconocer que existen todavía 18 elementos que se encuentran frente a grupo con solamente la preparación de educación primaria y 557 con secundaria, solamente una minoría cuenta con estudios superiores, por lo tanto uno de los problemas centrales en lo que respecta a esta modalidad, es la formación profesional de los docentes bilingües.

4. Albergues Escolares.

La situación de los Albergues escolares es un problema de carácter administrativo que tiene fondo político, ya que es uno de los pocos programas que justifican la existencia del Instituto Nacional Indigenista, dado el control financiero que hasta ahora se encuentra a su cargo; esto mismo ha provocado fuertes pugnas entre el propio Estado y el magisterio bilingüe por el reclamo de su total transferencia al Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO), lo que está por definirse.

Los planteamientos que han hecho los maestros bilingües en los encuentros que se han realizado en torno a la propuesta de una Educación Indígena Bilingüe-Intercultural, es que, con la transferencia que se pretende, en su nuevo enfoque deben considerarse las siguientes modalidades: insertarlos de manera orgánica a la comunidad, lograr el autosostenimiento desde la tecnología y usos ecológicos de los propios pueblos, prácticas educativas orientadas hacia una pedagogía intercultural; esto implica partir de los conocimientos previos que poseen y adquieren los niños becados para desprender conceptos, con creatividad y vincular el trabajo comunal con las actividades cotidianas de los albergues, dándole un cariz de comunalidad, promoviendo pequeños proyectos productivos. Aprovechando los saberes y experiencias tanto de los propios alumnos como de los padres de familia.

5. Centros de Integración Social.

Hasta el momento funcionan en el Estado 6 Centros de Integración Social (CIS), los cuales albergan a 1,043 alumnos de 8 a 16 años de edad, contando con 133 maestros, siendo su propósito la de ofrecer Educación Primaria a niños que viven en localidades de alta marginidad, además de su formación académica se les proporciona capacitación para algún oficio. Se caracterizan por su origen orientados hacia una tendencia integracionista con una política indigenista de aculturación y no de liberación, ya que éstos eran los llamados Internados para Jóvenes Indígenas que se crearon en los años 30's.

En la actualidad funcionan en condiciones precarias en los diferentes aspectos; por lo que a cuota alimenticia se refiere, es de \$ 10.70 por cada alumno diariamente, complementado con un PRE-domingo de \$ 2.00 que sirve como apoyo económico a los becarios.

Es urgente un replanteamiento total de este servicio, pensando en otra modalidad más congruente con la realidad y expectativas de las comunidades indígenas; porque de acuerdo a su denominación, claramente muestra su enfoque integracionista, por lo que es urgente proponer un cambio desde su génesis al igual que los Albergues escolares.

6. Brigadas de Desarrollo Educativo Indígena.

Actualmente funcionan 7 Brigadas de Desarrollo, las que se encuentran trabajando en condiciones deplorables por la carencia de instrumentos de trabajo, los técnicos y maestros de talleres tienen que utilizar sus propias herramientas, aparte de que nunca se les programa cursos de capacitación que los oriente para la misión que han sido encomendados.

Estos servicios se crearon inspirados en las Misiones Culturales, desarrollan sus actividades en una área de influencia, en cuyo centro geográfico se ubica la sede desde donde dirigen y coordinan la acción a desarrollar, previa investigación y planeación del trabajo. En la actualidad se ven imposibilitadas de cumplir con su cometido, pues la mayoría del personal que actualmente se encuentra en estos servicios, ha perdido la mística de trabajo, es

decir, en muchos de los casos prefieren ubicarse en la periferia de los centros urbanos lo que hace que ya no se cumplan los objetivos para los que fueron creados.

7. Procuradurías de Asuntos Indígenas.

Existen en la actualidad 12 Procuradurías de Asuntos Indígenas, los cuales no se ha visto claridad en sus funciones, su propósito es brindar asesoría legal y apoyo en gestoría a las comunidades indígenas, sin embargo poco se sabe de éstas, aunque se ha pretendido incrementar el número por lo menos de acuerdo a las Jefaturas de Zonas de Supervisión. conocer que no cuentan con espacios propios para oficinas, mucho menos equipamiento.

Al referirse a este servicio, el Dr. Aguirre Beltrán señala "...Los procuradores como gestores de la revolución, agitan las necesidades de las comunidades indias, proveen de sentido social sus intereses y toman el papel de líderes o conductores de pueblos en un momento en que la mística revolucionaria todavía no hace surgir en ella a sus propios dirigentes. No puede, pues, ser más lógica la inclusión de estos procuradores en el flamante Departamento, donde quedan asignados como procuradores de asuntos indígenas..."³⁵

Lamentablemente estas procuradurías, a través de los años fueron perdiendo su mística, ya que en la actualidad no quedan claro sus objetivos, por lo que irremediamente hay que buscar alternativa para su buen funcionamiento.

8. Radio Bilingüe.

Solo existe una Unidad de Radio Bilingüe (URB) en Tlaxiaco, la cual cuenta con la participación de seis Maestros Bilingües, quienes se dedican a la producción de guiones educativos con contenidos étnicos. Esta unidad radiofónica depende del INI, por lo que no ha sido aprovechado ni ha apoyado las actividades que realiza el Departamento de Educación Indígena.

Es necesario que se amplíe este servicio en las diferentes regiones, pero con objetivos más claros en su funcionamiento.

b) MARCO JURIDICO.

El antecedente inmediato de esta propuesta parte del **Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)** en el que se firma convenio de conformidad que establece la transferencia de la operatividad de los servicios de Educación Básica y Normal al gobierno de esta Entidad. En consecuencia se reformula el artículo 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que enfatiza "...la educación de los alumnos para ser integral comprenderá además, la enseñanza de la Historia, Geografía, la Ecología y los valores tradicionales de cada región étnica y en general del Estado y que además en las comunidades indígenas bilingües la enseñanza tendrá a conservar el idioma español y las lenguas indígenas de la región..."³⁶

Por otro lado, el federalismo planteado por la ANMEB como una forma para compartir esfuerzo y responsabilidad de los gobiernos federal, estatal y municipales así como lograr una educación básica más cualitativa, redistribuye la función educativa y convoca a la Federación y Municipios en la prestación del servicio educativo. No obstante, la orientación de la educación en el Estado tendrá a responder a sus particularidades bajo los principios establecidos en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por ello mismo nace el proyecto de iniciativa de la Ley Estatal de Educación que responde al derecho de los pueblos indios a recibir educación en igualdad de condiciones respecto al resto del país, señala además que constituye un fin fundamental de la educación en el estado de Oaxaca, favorecer y fortalecer el desarrollo de los pueblos indios, en lenguas y en culturas.

³⁵ AGUIRRE, Beltrán Gonzalo. *Teoría y Práctica de la Educación Indígena* (México, editorial SEP-SÉPTENTAS, 1973), 143-144

³⁶ Exposición de Motivos del Proyecto de Ley Estatal de Educación. Oaxaca, 1995. p. 2. Documento Preliminar. (Mecanograma).

Nuestros sueños se consagran cuando en este marco jurídico concretamente en el capítulo primero enfatiza proteger, preservar y fortalecer la cultura de la entidad y favorecer el desarrollo de los pueblos zapotecos, mixtecos, mixes, triquis, mazatecos, chinantecos, chatinos, cuicatecos, huaves, chontales, zoques, amuzgos, chochos, popolocas, ixcatecas y nahuas, se establece la educación bilingüe e intercultural. Esta educación se impartirá en cada una de las lenguas étnicas, atendiendo a la enseñanza del español como segunda lengua, para tal fin se formulará planes y programas de estudio cuyos contenidos deberán comprender su historia, sus conocimientos, técnicas, sistemas de valores, sus aspiraciones sociales, económicas y culturales, además de los contenidos de la cultura nacional y universal que

permitan a estos pueblos desenvolverse en un plano de igualdad con la demás población pero conservando su identidad cultural. La educación bilingüe e intercultural revaloriza la lengua y la cultura de los pueblos indios, hace copartícipe a los mismos del diseño de la educación integra ésta con la vida cotidiana, fomenta el intercambio cultural sobre la base del diálogo y el respeto de culturas distintas.

La **comunalidad** como forma tradicional de vida de los pueblos indios que se caracteriza por el principio de igualdad de derechos y obligaciones entre los miembros de la comunidad, cuyos elementos son: territorio, autoridad, trabajo y obras desarrolladas y aprovechadas en forma comunal. Cada uno de estos elementos fundamentales y los complementarios tales como, técnicas agrícolas, artesanías, medicina tradicional, intercambio igualitario de productos y servicios, fiestas y ceremonias, constituyen la razón de ser de los pueblos indios y comunidades rurales del Estado de Oaxaca. (Artículos 2o., 3o., 6o, 7o. y 8o.).

Por otra parte en el capítulo segundo, se expresan los fines de la educación para el Estado de Oaxaca, atendiendo al desarrollo armónico e integral del educando, considerando el contexto pluricultural y étnico en que se desenvuelve, así como las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de la nación mexicana y del mundo entero.

Así mismo constituye un fin fundamental de la educación en el Estado de Oaxaca, favorecer y fortalecer el desarrollo de los pueblos indios, de su lengua y su cultura; de igual manera busca fortalecer la identidad nacional, estatal y comunitaria, fomentando la enseñanza del español, el conocimiento de la historia particular de cada pueblo, del Estado y de México, así como el respeto a los símbolos patrios (Artículo 9o.).

En el capítulo tercero, se asientan las bases para el funcionamiento y la estructura del Sistema Educativo estatal, en el que se fijan con precisión las atribuciones y obligaciones de las autoridades educativas que conforman dicho sistema, para garantizar que este servicio público se preste a toda la población en este mismo se establecen los tipos, niveles y modalidades así como el carácter, propósito y función de cada uno de ellos, atendiendo los objetivos nacionales y a los propios de esta entidad.

Se caracteriza además al educador como sujeto de cambio social, cuyo compromiso es contribuir el desarrollo y formación integral del educando. En su labor docente desarrollará su iniciativa, creatividad, imaginación e interés por adecuar los programas y contenidos de estudio, así como la metodología, recursos didácticos (Artículos 13o., 15o., 16o., 17o., 22o. y 29o.).

Por su parte el capítulo cuarto establece el compromiso de las autoridades educativas de la entidad en concurrencia con el Gobierno Federal, para llevar a cabo programas, proyectos y acciones tendientes a proporcionar una educación con equidad en la distribución eficiencia y calidad que contribuya a fortalecer el Sistema Educativo Estatal (Artículo 46o.).

En el marco de la Educación Indígena Bilingüe e Intercultural, el capítulo quinto menciona los principios y elementos fundamentales del proceso educativo, este se orientará por principios de libertad, justicia, respeto a los derechos humanos y del niño y de responsabilidad de cada uno de los elementos que intervinieron en el proceso (Artículos 58o., 59o. y 64o.).

En otro rubro de la legislación, este sistema educativo también se ve reforzado con la iniciativa de decreto que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para el reconocimiento de los derechos culturales de los pueblos indígenas y que concretamente señala "La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, cultura usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley"³⁷ Por lo que se refiere a la Ley General de la Educación, tiene bien enfatizada la educación indígena en sus artículos 7º, Fracción III y IV; 13º, Fracción I Y II; así como los artículos 16º, 20º, 38º, 48º, 69º, 70º y 71º

Todo lo anterior reforzado con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre los Pueblos Indígenas y tribales en Países Independientes, ratificado por el Gobierno Mexicano, específicamente en los Artículos 21o., 26o., 27o., 28o., 29o., 30o. y 31o., relativos a educación y medios de comunicación. Así como la Declaración Universal sobre los Derechos Indígenas emanados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

c) Elementos Conceptuales.

El desarrollo de las comunidades indígenas sustenta su base en la cultura y en la lengua, los que tienden a reforzarse con elementos esenciales y complementarios de la comunalidad: territorio, poder, trabajo y disfrute.³⁸

³⁷ Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas *Iniciativa de Decreto que Adiciona el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para el reconocimiento de los Derechos Culturales de los Pueblos Indígenas*, INI México, 1991-1994.

³⁸ REINIXON, Monzon Juan José "Introducción al Desarrollo de la Resistencia India", *RESISTENCIA DE LA DIGNIDAD INDÍGENA*, (s.f), 21-23

La **cultura** es el conjunto de valores sociales, las acciones y su importancia con el tiempo y espacio, las que se resaltan en la práctica social día a día, la cosmovisión de los pueblos indios se expresa en una filosofía fundamental que tiene una estrecha relación hombre-naturaleza-hombre. Esta relación se refleja en el quehacer constante, es decir, en la creencia, en los mitos, en los ritos, en los símbolos, en el conocimiento de los sabios; todo parte de la experiencia y del conocimiento práctico bajo el principio de la vida colectiva, la reciprocidad, la solidaridad; en una palabra, **la comunalidad**.

La **lengua** es la inmediata expresión de la **cultura**. La lengua materna en el aspecto oral y aún más en el escrito, explora el pensamiento indio ubicando su cosmovisión cultural.

Por lo que respecta a los elementos esenciales, se expresa de la siguiente manera:

El **Territorio Comunal** es la manifestación de la base económica, y lo constituyen los bienes comunales, tales como los suelos, bosques, aguas, costas, así como los recursos naturales, minerales y tecnologías comunitarias que se convierten en beneficio común para todos los hombres del grupo.

El **Poder Comunal** es el derecho y la obligación de todos los miembros de la comunidad para la toma de decisiones; su organización política se constituye por la Asamblea Comunitaria, Consejos de Ancianos, al igual que los sistemas de cargos, tanto municipal como religioso.

El **Trabajo Comunal** es la manifestación de las fuerzas productivas, se refleja en el trabajo colectivo como la *gwzon* (trabajo de correspondencia mutua), la *guelaguetza* (ofrenda) y el *tequio* que se acostumbra en la construcción de obras de beneficio social-colectivo.

El **Disfrute Comunal** es el esparcimiento tradicional en forma colectiva, es un componente de la participación comunal en la realización y celebración de las fiestas tradicionales, en éste se encuentran las mayordomías, celebración del santo patrón, bodas, construcción de casas, culto a los difuntos, cambio de autoridades.

La esencia de todos estos elementos es, que todo se realiza en forma **comunal**. Es por ello que, para que la Educación Indígena Bilingüe-Intercultural que ha de darse en el Estado de Oaxaca, tiene que contextualizarse en la comunalidad, ya que se enmarca en un proceso social, permanente, participativo, organizado, flexible y dinámico que parte del derecho de los pueblos indios con respecto a su identidad, a su libre expresión y la manifestación de su pensamiento en el plano de una sociedad plurinacional que tiende a respetar la identidad cultural de los diferentes grupos étnicos existentes tanto en el Estado, como en el resto del país.

Es **Educación Indígena**, por el hecho de que se dá a partir de las necesidades, intereses y aspiraciones de la gran diversidad de nacionalidades indias, no solo de México, sino del mundo entero; y por lo que su base radica en el derecho inalineable de ser reconocida como una educación de un grupo idiosincrático con características particulares propias, en sus formas de vida y cosmovisión.

En el Primer Seminario de Educación Bilingüe-Bicultural, en Oaxtepec, Mor., en junio de 1979, entre las conclusiones, los maestros bilingües manifestaron que "...los indígenas existimos, como grupo hemos sobrevivido y mantenemos nuestras formas de vida muy propias pese a todas las agresiones a nuestra identidad étnica y a nuestra cultura. El secreto de esta sobrevivencia está en la educación indígena tradicional que se ha venido impartiendo antes y después de la conquista, por la familia y la comunidad..."³⁹

Es **Bilingüe**, ya que considera que una nación plurilingüe y pluricultural como lo es México, hay que respetar las diversas lenguas y formas dialectales que existen en igualdad de circunstancias. En tal virtud, el sistema de enseñanza bilingüe, tiende al uso de las dos lenguas, tanto la indígena como el castellano, lo que conducirá a que éstas se desarrollen léxica y estilísticamente hasta lograr su polifuncionalidad.

Es **Intercultural**, por lo que ubica al educando en su cosmovisión social y conceptual, y por lo que conduce a la adjudicación selectiva, crítica y reflexiva de elementos culturales y de sociedades diversas que enriquecen la propia cultura, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos originarios, partiendo de otros sectores de la sociedad nacional, de modo que conjuntamente puedan engendrar nuevas y más justas formas de convivencia en una nación pluricultural. "*Intercultural*: pone el énfasis en los puntos de contacto y por consiguiente en el necesario diálogo entre las culturas. Es un concepto que describe mejor la perspectiva desde la que tiende a verse la situación en la década del noventa..."⁴⁰

En síntesis, un *currículum* intercultural tiene que abordar contenidos de la cultura india, recíprocamente con otras culturas, considerando al mismo tiempo conocimientos universales que respondan a los intereses y necesidades de las nacionalidades, haciendo uso de la lengua indígena y el español como instrumentos de comunicación y objetos de estudio en el proceso enseñanza-aprendizaje, impulsando su desarrollo e interrelación constante.

³⁹ ALIANZA NACIONAL DE PROFESIONALES INDÍGENAS BILINGÜES, A.C. Los Indígenas y su Política Educativa. (I Congreso Nacional). Hidalgo, 1980, p. 55.

⁴⁰ JULIANO, Dolores. "Las experiencias Interculturales", *EDUCACIÓN INTERCULTURAL. Escuela y Minorías Étnicas*, 1993, 66.

a) Fundamentación de la propuesta.

La Educación que hoy se hace imprescindible tiene que ser una educación del respeto y la tolerancia hacia formas culturalmente diferenciadas, ya que estos contactos multiculturales se multiplican cada vez más en todo el mundo, pues el estrechamiento de las relaciones económicas los están poniendo en contacto. También en cuanto a que será una educación que busca la construcción de aprendizajes significativos y con sentido, "... Aprender significativamente quiere decir poder atribuir significado al material objeto de aprendizaje... La condición de aprendizaje significativo supone que la información es integrada a una amplia red de significados, la cual se ha visto constante y progresivamente modificada para incorporación de nuevos elementos..."⁴¹

A partir de los saberes y el mundo de significaciones de los niños, esto es, que el sujeto aprendiente que ahora será el protagonista, opere con su realidad o sea su cultura, portadora de saberes y experiencias construídos históricamente los que devienen en ciencia, pese a que los conocimientos de las culturas consideradas como subalternas hayan sido negadas sistemáticamente.

El respeto y la tolerancia, deben formar parte del perfil del nuevo hombre con sentido crítico, reflexivo, analítico para comprender el valor de su cultura rebasando el simple discurso o norma jurídica, llevarla a la praxis cotidiana, sin hacer referencia a la tolerancia y respeto simulado, motivo de negociación o pasivamente asumidos "para no hacer nada", sino más bien un compromiso para desarrollar nuestras culturas oprimidas.

Estos conocimientos alternos que actúan como gènesis, sirven a su vez como parámetros de referencia y contraste frente al conocimiento científico occidental, enriqueciéndolo, aunque bien pueden surgir un desarrollo autónomo dentro de la cultura propia es decir, el desarrollo de la etnociencia.

En este sentido "...la ciencia se basa en la capacidad o aptitud de generalizar, y se expresa asimismo en forma de generalizaciones. Para decirlo de otra manera, la ciencia consiste en el descubrimiento de un cierto orden en el sujeto de su estudio, orden que se expresa en regularidades y se formula en leyes susceptibles de aplicación general..."⁴² En tanto que "Los contenidos étnicos son los elementos de la naturaleza, la sociedad y la cosmovisión propia de cada grupo étnico. Son los valores filosóficos, culturales, lingüísticos e históricos que han conformado de manera específica cada etnia. Son los conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y actitudes, que se han generado al interior de cada grupo, en el ejercicio de su vida cotidiana. Son las formas particulares de conocer, vivenciar y conceptualizar la vida. Son los elementos culturales que permiten diferenciar dentro del contexto nacional a los grupos étnicos".⁴³

⁴¹ GÓMEZ, Palacio Margarita et al. *El Niño y sus Primeros Años en la Escuela* (México, editorial SEP-Biblioteca para la Actualización del Maestro, 1995) 60-61

⁴² PALERM, Angel. *Introducción a la Teoría Etnológica* (México, editorial Universidad Iberoamericana, 1967), 10-11.

Desde una perspectiva metodológica, la gran tarea radica en sistematizar, escolarizar, construir conceptualmente estos conocimientos, de manera conjunta con los aprendientes, los alumnos, los padres de familia, maestros y todo aquel que se interese en ello, llevarlos al aula y abrir una gran discusión, aprendiendo de lo que vamos construyendo. Desde el punto de vista de los pueblos originarios, éstos tienden a buscar una nueva relación con el Estado, expresándolo con sus exigencias de autonomía, respeto a sus culturas y a su tierra; a partir de ellos la educación tiene que dar cuenta de un nuevo papel.

Los planteamientos de una pedagogía innovadora, que oriente el nuevo rumbo de la Educación Indígena, está previsto en la Ley Estatal de Educación -Marco Jurídico-, centrado en los conceptos de Educación Bilingüe-Intercultural y Comunalidad.

Como ya se ha hecho referencia, el primero se refiere a una educación que propicie la construcción de conocimientos significativos alternos en situaciones de contacto multicultural, a partir de una interrelación personal en el sentir, en el pensar, en el decir y en el hacer; congruentes con la realidad sociocultural, mediante una comunicación comprensiva, usando las lenguas en contacto sin ventaja de una hacia la otra. -"Para que una persona pueda aprender significativamente, es necesario que el material que debe aprender se preste a ello, que sea potencialmente significativo. Es decir, se trata de que la información, el contenido que se le propone, sea significativo desde el punto de vista de su estructura interna, que sea coherente, claro y organizado no arbitrario ni confuso"⁴⁴

Por lo que se refiere al segundo, este "... es una característica general de la cultura de los pueblos indios y se puede entender como el derecho y la responsabilidad de todos los miembros de una comunidad para participar en la decisión de su destino y como la fuerza básica para su conservación y desarrollo, así como para disfrutar de sus bienes y productos. Los elementos de la comunalidad son el territorio, el poder, el trabajo y, el disfrute comunales"⁴⁵

También es importante señalar que la comunalidad es una característica de los pueblos originarios de México y de otros países -centroamérica y sudamérica- "...El indio, sea el inuit del Polo Norte, el guaraní, el guajiro, quien sea, kheswa o aymara, tenemos rasgos comunes que nos identifican en forma profunda. El respeto al sol, el respeto a la tierra, por ejemplo. Ahora dentro de la organización social actual hay también rasgos compartidos como el trabajo comunal, la dirección colectiva, etc..."⁴⁶ Lo que quiere decir, que entre los integrantes es preponderante una efectiva igualdad de derechos y obligaciones, todos, al menos es la tendencia, participan en la toma de decisiones, respetando la comunalidad, la voluntad del grupo; el disfrute comunal es con la finalidad de fortalecer y refrendar la identidad de los mismos.

⁴⁴ SEP La Educación Bilingüe en la Escuela Primaria Indígena. Op. Cit. p. 118.

⁴⁵ RENDÓN, Monzón Juan José, Op. Cit. P. 21.

⁴⁶ RODRIGUEZ, J. Nemesio y Ramiro Reynaga. "Imperativo Indio. Construir nuestras propias referencias ideológicas", *Civilización*, 1980, p. 241.

La comunalidad implica y prioriza relaciones de equilibrio en el intercambio energético entre los integrantes de una comunidad y en el trato mismo, la cual se extiende a las interrelaciones personales y con la naturaleza y el entorno social, dando prioridad al valor de uso de sus recursos, al compartimiento social de los bienes, productos y participación activa en el destino de la comunidad una relación cara a cara.

Teniendo como marco de referencia la Comunalidad y la Educación Bilingüe-Intercultural, es de esperarse la gran tarea que tienen los maestros bilingües, comunidades y en general todos los trabajadores de la educación involucrados en este sistema, para construir un nuevo Modelo Educativo que tenga como base filosófica y pedagógica estos preceptos.

Para la construcción de este Modelo Educativo implica realizar todo un **Movimiento Pedagógico** referido éste, como un proceso social participativo que se propone la transformación de las prácticas educativas en las escuelas, así como del sistema educativo estatal en su conjunto, a fin de que la educación sea democrática y responda mejor a las necesidades histórico-sociales del pueblo oaxaqueño, en este Movimiento tienen participación no sólo los profesores sino también los alumnos, los directivos, los padres de familia, las autoridades educativas de zona escolar, región y estatales, las autoridades municipales y comunales, así como todas las organizaciones sociales de una cobertura total, desde dentro del magisterio y las propias comunidades, en el cual tanto la parte institucional como la sindical tienen que asumir una gran responsabilidad conjunta. Desde luego, ésta tendrá metas a corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo se plantea la sensibilización en todos los niveles y servicios de apoyo con un lenguaje convencional que se pueda entender por los participantes. El análisis de la presente propuesta es parte de las metas iniciales del Movimiento, es decir, los primeros trazos de líneas generales con el propósito de abrir la discusión en términos pedagógicos, con todos los involucrados en el hecho educativo referido éste, como el acontecimiento concreto en el plano de la realidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Tiene relevancia en esta etapa de trabajo, la ayuda pedagógica de carácter intercultural que ofrezca el docente, así mismo los materiales didácticos para el mismo efecto,

en cuanto a que se reflejará ese trato e intercambio energético que sobrevive en la **comunalidad**, lo que implicará volcar la comunidad al aula, desbordando así sus muros.

e) Posibles Contenidos Básicos de la Propuesta.

Los posibles contenidos básicos de la propuesta es producto de la interacción e intercambio de experiencias, como producto de los diferentes encuentros regionales que se han realizado -hasta la fecha 16 Jefaturas de Zonas han realizado los encuentros- El listado de cada apartado es solo un ejemplo que se irá enriqueciendo por el propio movimiento pedagógico.

La sistematización del conocimiento debe estar orientado en la elaboración colectiva de los contenidos, como paquetes desglosados de información, conceptos, actitudes, valores, normas, etc. Los cuales deberán integrarse en los planes y programas de estudio en general para la educación en el Estado, y en particular a todos los niveles y programas educativos del Sistema de Educación Indígena. De ser posible, esta orientación ha de extenderse a otros niveles y en especial a las de formadores de docentes.

I. LAS EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE LOS PUEBLOS INDIOS EN RELACION CON LA NATURALEZA.

- RELACION: HOMBRE-COMUNIDAD-NATURALEZA.
- HOMBRE TIERRA.
- CONCEPCION DE ESPACIO TIEMPO.
- VALORES ADSCRITOS A LA NATURALEZA.
- EL DESARROLLO DE LA NATURALEZA Y LA PERSONALIDAD.
- CONOCIMIENTOS Y MANEJO DEL CUERPO.
- LA MEDICINA Y LA ENFERMEDAD.
- ORDENAMIENTO DE LA NATURALEZA.
- LA COSMOVISION.
- PERCEPCION ESPACIO-TEMPORAL

II. EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE LOS PUEBLOS INDIOS SOBRE LA VIDA SOCIAL.

- RELACION HOMBRE (SUJETO-SUJETO).
- LAS RELACIONES SOCIALES.
- EL SISTEMA DE VALORES.
- LA FILOSOFIA.
- LA HISTORIA.
- LA ETICA COMUNITARIA.
- EL PROBLEMA DE AUTORIDAD Y GOBIERNO.
- LA SITUACION ECONOMICA.
- HOMBRE-PUEBLO-
- EL TRABAJO INDIVIDUAL-COLECTIVO-EL TEQUIO.

III. EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS MATEMATICOS DE LOS PUEBLOS INDIOS.

- SISTEMAS DE NUMERACION.
- LOS INSTRUMENTOS PARA EL CALCULO.
- MEDIDAS Y CONVERSIONES.
- LA MATEMATICA COTIDIANA.
- LA MATEMATICA PREHISPANICA.

IV. LAS EXPERIENCIAS Y LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS.

- LAS ARTES Y LA ARTESANIA.
- LA TECNOLOGIA.
- LOS JUEGOS.
- LA NARRATIVA.
- LA ALIMENTACION.
- EL VESTIDO.
- LA MUSICA Y LA DANZA.

V. LOS CONOCIMIENTOS Y LAS EXPERIENCIAS SOBRE LA LENGUA.

- EL CONFLICTO LINGUISTICO.
- LA COMPETENCIA LINGUISTICA.
- LAS VARIANTES DIALECTALES
- LA GRAFICACION.
- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LINGUISTICO.
- CONCIENCIA LINGUISTICA.
- ESTRUCTURA LINGUISTICA.
- MORFOSINTAXIS.
- SEMANTICA.
- FONETICA.
- SOCIOLINGUISTICA.

VI. DIVERSOS FACTORES DE LA IDENTIDAD.

- AFIRMACION Y DESARROLLO DE LA IDENTIDAD.
- TIPO DE RELACION COMUNAL
- CONCIENCIA DE IDENTIDAD.
- CONFLICTOS DE IDENTIDAD
- LA IDENTIDAD INDIVIDUAL.
- LA IDENTIDAD COLECTIVA.
- TIPOS DE IDENTIDAD (BIÓLOGICO, HEREDERO).
- FACTORES Y FUNCIONES DE LA IDENTIDAD.
- CONSECUENCIA DE LA IDENTIDAD.
- LAS FIESTAS COMO FACTOR DE IDENTIDAD Y COHESION.

f) La sistematización de los contenidos a través de la Investigación Participativa e Investigación Acción.

La metodología para la sistematización práctica de los contenidos tendrá que realizarse a través de la Investigación Participativa y la Investigación Acción, en el cual participarán ciudadanos de la comunidad, maestros y los propios alumnos, una vez que ya se haya hecho todo este proceso, entonces ya estaremos en posibilidades de establecer el *currículum* de la Educación Indígena Bilingüe-Intercultural.

Esquema del desarrollo de la investigación participativa.

- I. Exploración general de la comunidad.
- II. Identificación de las necesidades educativas de los problemas detectados.
- III. Elaboración de una estrategia educativa.

I. Exploración General de la comunidad.

ETAPAS:

A) Fijación de los objetivos.

- B) Selección del campo y del dispositivo de investigación.
- Selección de los aspectos sociales, culturales, educativas, etc. a investigar.
 - Elaboración de una guía de entrevista y una guía de estudio documental.
 - Selección de medios de recolección de datos, selección y adiestramiento de encuestadores, muestra.

C) Desarrollo de la investigación en el terreno y estudio documental.

D) Síntesis de la información (inventario de carencias y problemas).

E) Retroalimentación.

II. Investigación de las Necesidades de Educación Básica (NEB).

ETAPAS:

A) Planteamiento de la problemática de investigación (aprender a vacunar animales, injertar árboles frutales, preparar una dieta balanceada para los niños, etc.).

B) Nueva selección del campo y disposición de investigación.

C) Realización de las entrevistas.

D) Análisis y síntesis del contenido de las entrevistas (se identifican las NEB, su formulación educativa y los recursos existentes en la comunidad) "ser capaz de diseñar y construir".

E) Retroalimentación.

III. Elaboración de una estrategia educativa.

ETAPAS:

A) Elaboración de una hipótesis de estrategia educativa para responder a las NEB prioritarias (seleccionando solo uno o dos problemas de primera necesidad de la comunidad), criterios de selección.

- Corresponde a una prioridad expresada por la comunidad.
- Tener solución factible.
- Permitir logros a corto plazo.
- Ser generador de acciones educativas.
- Ser coherente con los criterios técnicos o socio-económicos.

B) Elaboración de un dispositivo para comprobar la hipótesis.

C) Discusión de esta estrategia con la población de la comunidad.

D) Adopción por la comunidad de una estrategia factible y organizativa de su ejecución.

E) Ejecución de la estrategia educativa y continuación del proceso de estudio de los problemas y de las NEB.

CARACTERISTICAS DE LA INVESTIGACION PARTICIPATIVA.

- Investigación-participativa.
- Metodología dinámica e "interativa".
- Investigación interinstitucional. (conjunto de instituciones).
- Investigación multidisciplinaria
- Investigación formadora.
- Investigación permanente.
- Investigación bastante factible (no emplea instrumentos complejos).

Esquema del desarrollo de la Investigación Acción.

REFLEXION INICIAL:

1. Naturaleza del del reconocimiento de la Investigación-acción.

ESPIRAL DEL CICLO.

- Planificación.
- Actuación.
- Observación.
- Reflexión.
- Replanificación.

2. Antes de planificar debemos:

- Comprender.
- Describir.
- Comprensión de valores propios educativos.
- Comprender en qué encaja el trabajo educativo a un contexto más amplio.
- Tener conocimientos históricos, acerca de las escuelas y la escolarización.
- Tener una autocomprensión histórica (historia personal).

3. Análisis del lenguaje y el discurso.

- Palabras e ideas claves.
- Historia de ideas claves.
- Literatura sobre educación:
- Memoria histórica reciente y local.
- La existencia de políticas gubernamentales y comunitarias.

4. Contestación en torno al lenguaje y a los discursos.

- Acuerdos y desacuerdos.
- Relación de las palabras claves.
- Diferencia de interpretación situables socialmente.
- Pruebas de enfrentamiento entre individuos y grupos (desacuerdos, conflicto de valores, incomprensiones y teorías contraproducentes).

5. Institucionalización de discursos educativos relevantes en su situación.

- ¿En qué pensamiento y en qué literatura acerca de la educación se encuentran las ideas claves más en su casa?
- ¿Cómo justifican en relación a los diferentes modos de pensar acerca de la educación y la escolarizada en general?
- ¿Qué teorías y filosóficas educativas se relacionan con las ideas claves? ¿Qué valores educativos clave se expresan en relación a las ideas?
- ¿Es usted capaz de identificar discursos locales? ¿cómo y por qué?
- El lenguaje y el discurso de los participantes en su grupo de acción y las de otras personas están implicados en el proyecto o afectados por él?
- ¿Qué piensa el grupo de acción y cómo habla en relación al proyecto? ¿qué piensan y de qué hablan otras personas implicados en la situación?
- ¿Hay diferencias que deban controlarse?
- Fuera del grupo de acción ¿quién conoce los problemas relevantes con su preocupación temática y habla de ellos? ¿con qué otras personas puede usted hablar de esos problemas? ¿tiene usted oportunidad de descubrir los problemas?

VINCULACION ENTRE REGISTROS.

- ¿Cómo se relacionan en la situación el lenguaje y el discurso con las actividades y las prácticas? ¿y cómo se justifican?
- ¿Cómo se relacionan el lenguaje y el discurso con las relaciones sociales y la organización en el marco de la situación? ¿aceptan estilos diferentes de lenguaje y discurso?
- ¿Podemos identificar correspondencias y no correspondencias de éstos?

PRIMER PASO DE LA INVESTIGACION ACCION (Ejemplo).

- Plantear preguntas sobre la preocupación temática.

MAESTROS: ¿Realmente los contenidos de los textos gratuitos le sirven a los niños?

ALUMNOS: ¿Qué le atrae a los alumnos de los libros de texto?

PADRES DE FAMILIA: Cuando los niños asisten a la escuela ¿niegan el trabajo del hogar y del campo?

COMUNIDAD: ¿Por qué los jóvenes no son inducidos en la escuela sobre servicios comunitarios?

PREOCUPACION TEMATICA: Los contenidos de los textos gratuitos no son adecuados para las comunidades indígenas.

PALABRAS CLAVES: Contenidos, textos, gratuitos, adecuados, comunidades indígenas.

Comentario final.

No podemos soslayar que ha habido avances significativos en el marco de la educación indígena, pese a que en las últimas décadas, de 1970 para acá, empieza a gestarse y se consolida el proyecto de la educación indígena, como un proyecto pedagógico que sintetiza los intereses (políticos, ideológicos, educativos y cognoscitivos) en dos ámbitos culturales: el de la cultura nacional y el de las culturas de los grupos étnicos, denominado bilingüe-bicultural. No obstante, esto determinó el establecimiento de los fundamentos⁴⁷ que actualmente sustentan ésta, como el paradigma para la atención de los grupos indios de México.

Los fundamentos sociales y culturales se refieren a las formas de relación interétnica que se dieron desde la invasión europea, sus principales efectos en las estructuras originales, las distintas políticas culturales que se han implantado y las características que estos procesos asumen a la actualidad; los fundamentos lingüísticos abordan el contexto en que actualmente se dá el contacto lingüístico entre el castellano y las lenguas indígenas del país, considerándolo como un resultado de las políticas que se han adoptado para los grupos étnicos en su conjunto, en las que el castellano ha desempeñado un papel predominante en la consolidación del estado mexicano; en los fundamentos pedagógicos ya se plantea de alguna manera aspectos psicológicos con un enfoque cognoscitivista relacionado a la etapa de socialización primaria del individuo y sus consecuencias en los procesos de aprendizaje, cuando el niño vive una confrontación intercultural, estableciendo consideraciones epistemológicas y sus implicaciones en el aprendizaje significativo que sustenta el proyecto de una educación con características propias de los pueblos indios.

Sin embargo, la educación indígena en el contexto de biculturalidad, sólo se conceptualizaba ésta, como "...la distinción entre "cultura propia", y que ...la cultura propia se conforma por el ámbito de la "cultura autóctona", o sea, el conjunto de elementos culturales sobre los cuales el grupo social posee el poder de decisión y la capacidad de producirlos, usarlos o reproducirlos; y por el ámbito de la cultura apropiada, es decir, el de los elementos culturales que, siendo ajenos en cuanto al control de producción de los mismos, el grupo decide incorporarlos a su cultura asignados funciones claves al interior de la misma..."⁴⁸

La educación indígena actual, conceptualizada en la interculturalidad, sin menoscabo de los fundamentos de la educación bilingüe- bicultural, sobre todo en lo pedagógico; plantea la construcción de conocimientos significativos alternos en el plano de una situación multicultural, a partir de la apropiación selectiva, crítica y reflexiva de elementos culturales de distintas sociedades, que permita el enriquecimiento de la propia cultura y mejoramiento de las actuales condiciones de vida de los pueblos indios; en este ámbito tiene que propiciarse el diálogo, la interrelación personal en el sentir, en el pensar, en el decir y en el hacer, desde luego, congruente con la realidad sociocultural, mediante la comunicación comprensiva a través de las lenguas en contacto, sin la inconveniencia de la una con la otra.

⁴⁷ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA-DGEEI Bases Generales de La Educación Indígena SEP México, 1986, P. 7.

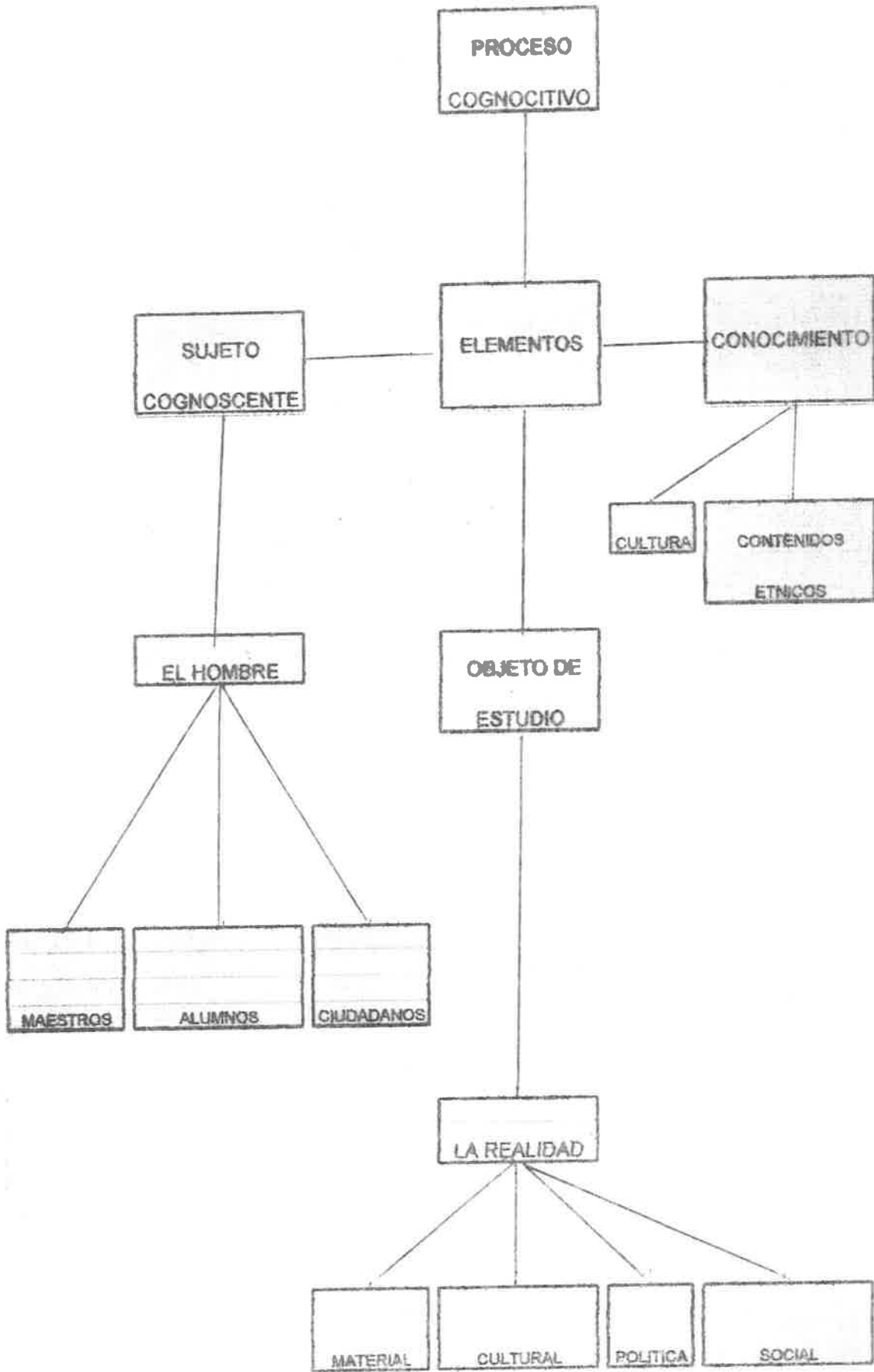
⁴⁸ Bases Generales de la Educación Indígena Op. Cit. P. 71.

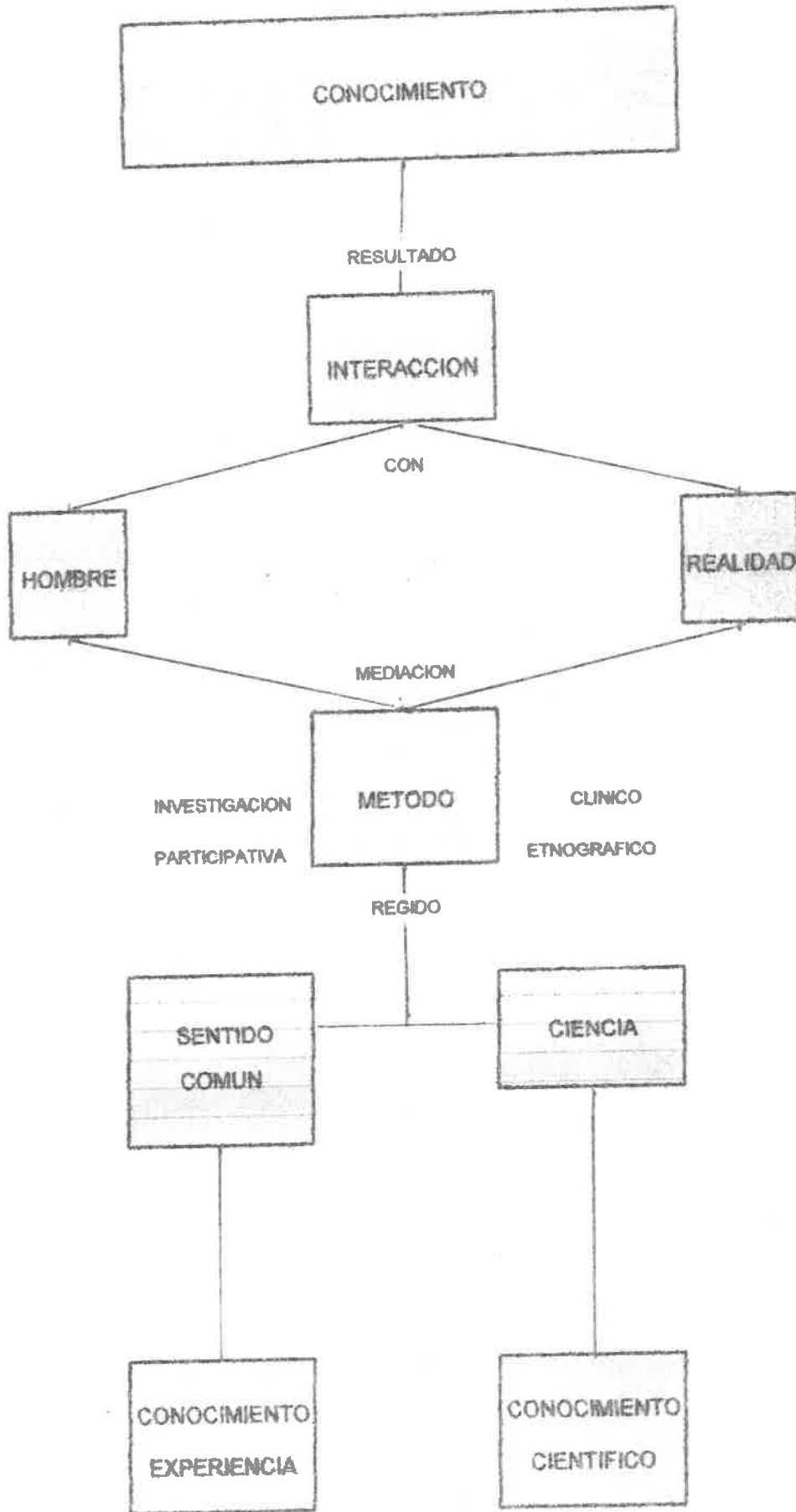
Aún más, se enfatiza que la interculturalidad tiene que estar contextualizada en la comunalidad, presente ésta, como la tradición milenaria de los pueblos indios, por lo que se entiende como el derecho y la responsabilidad de todos los miembros de una comunidad, para la toma de decisión de su propio destino y como la fuerza básica para su conservación y desarrollo.

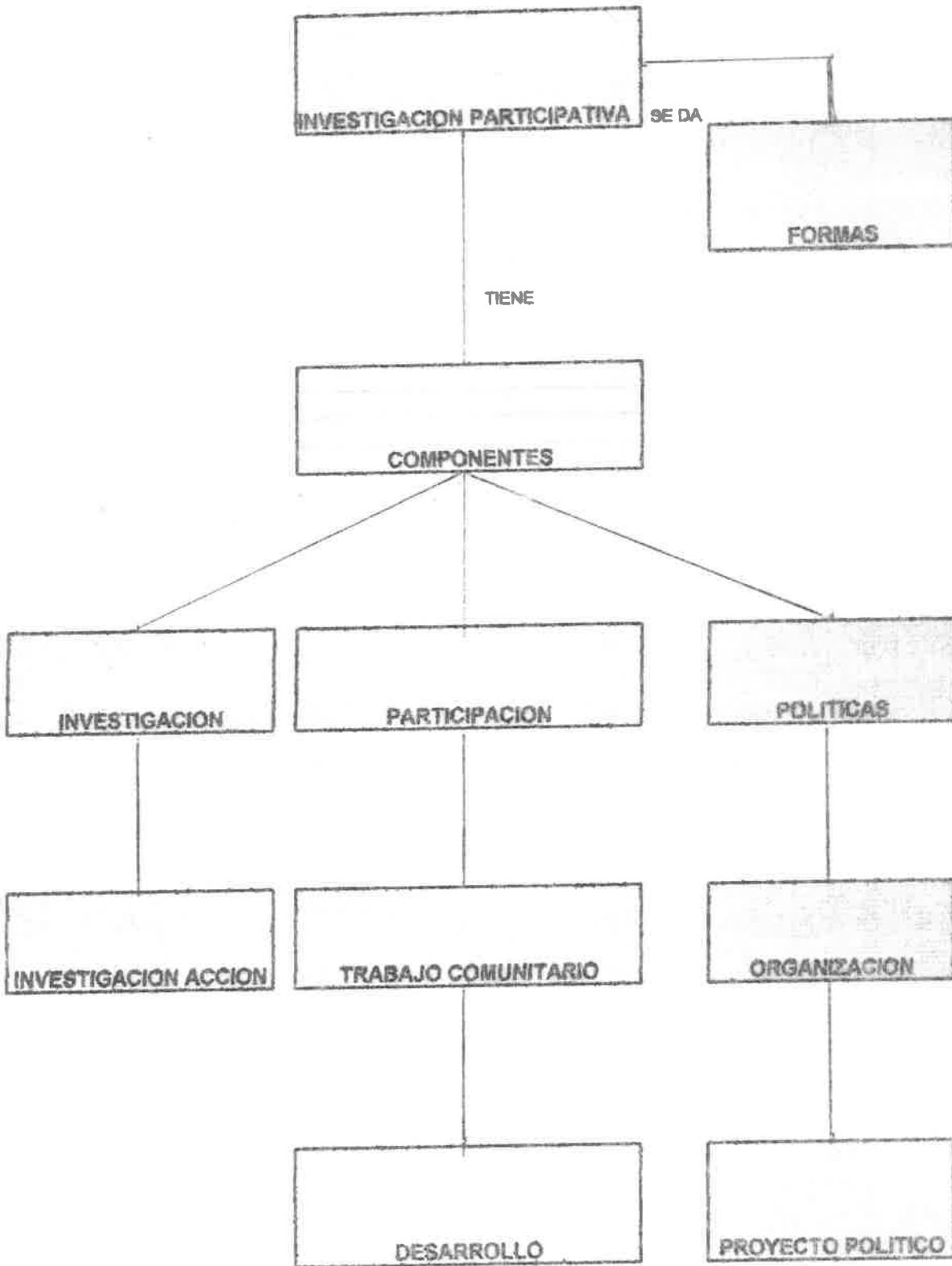
En lo que respecta a la educación bilingüe, indiscutiblemente tiene que remitirse al conocimiento y manejo de la lectura y escritura lingüística y gramatical de las dos lenguas (la lengua indígena y el español), ya que "La lengua materna no es sólo el vehículo de comunicación a través del cual el alumno puede expresarse más fácilmente, sino que es fundamentalmente el soporte sobre el cual puede generar y organizar el conocimiento..."⁴⁹ Esta revisión y planteamiento, hace impostergable un nuevo modelo educativo en el Estado de Oaxaca, que responda a los intereses, de acuerdo a la cosmovisión de los pueblos indios.

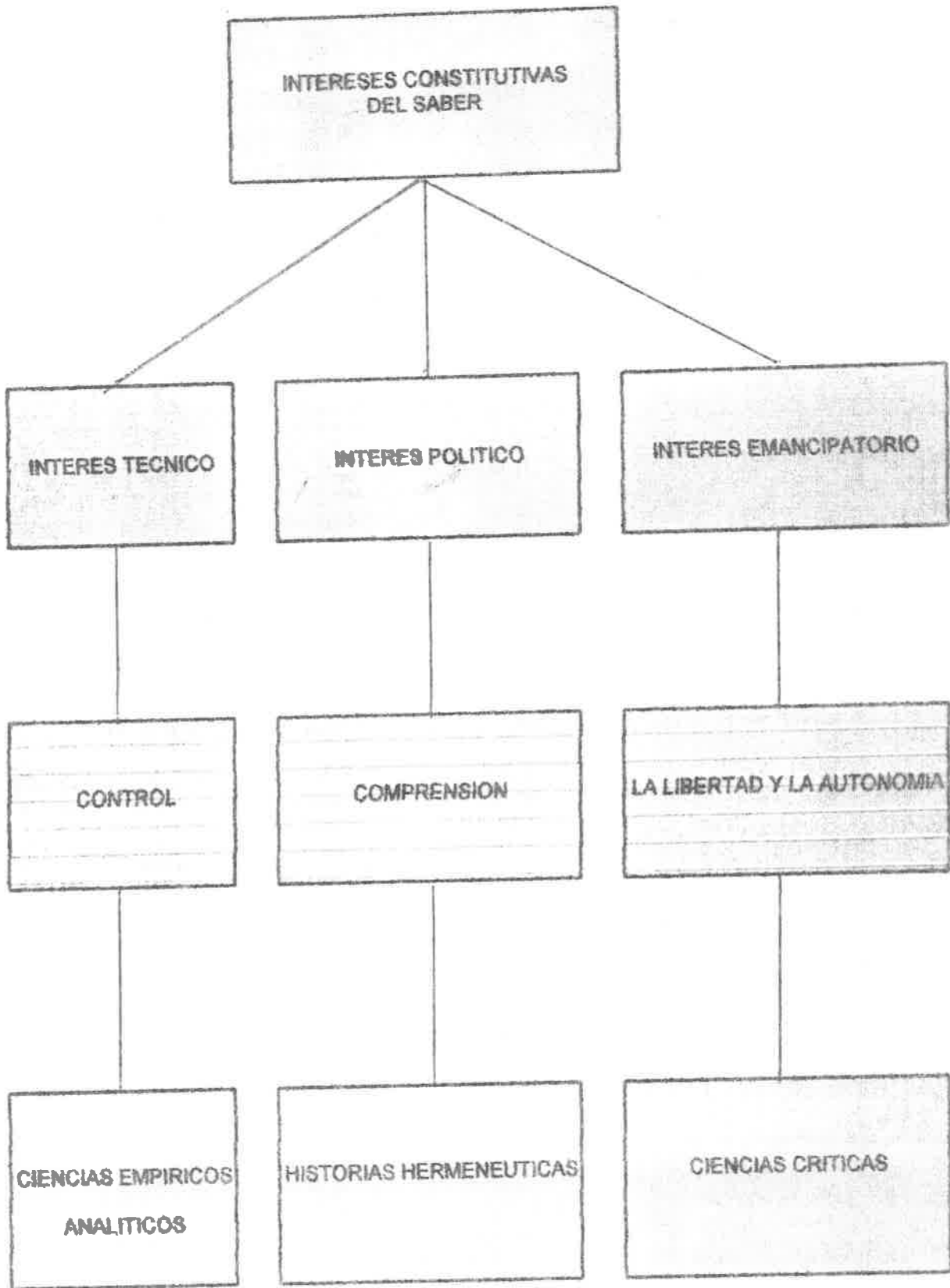
⁴⁹ Ibidem.

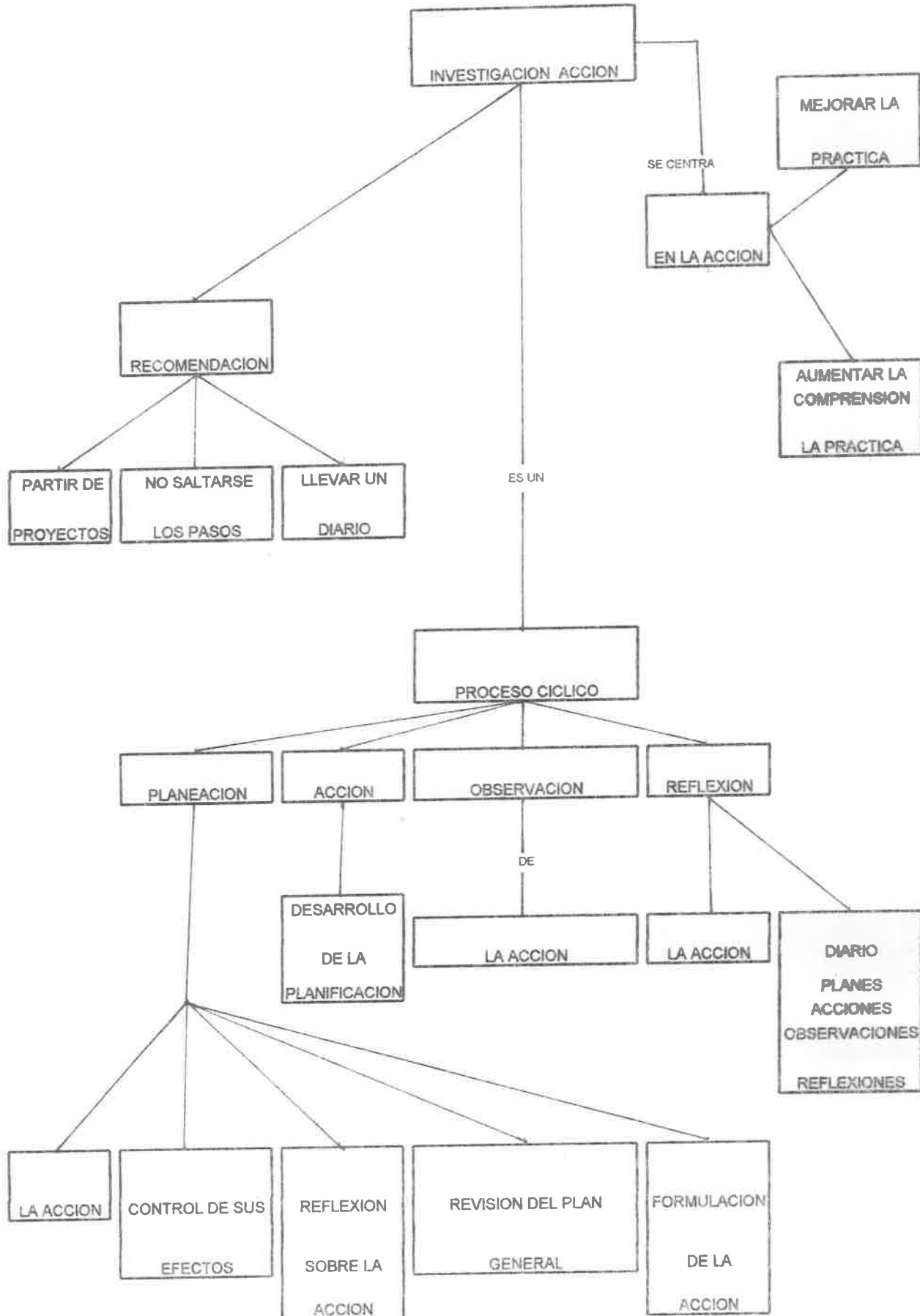
**DIAGRAMAS SOBRE EL PROCESO DE INVESTIGACION
PARTICIPATIVA E INVESTIGACION ACCION**

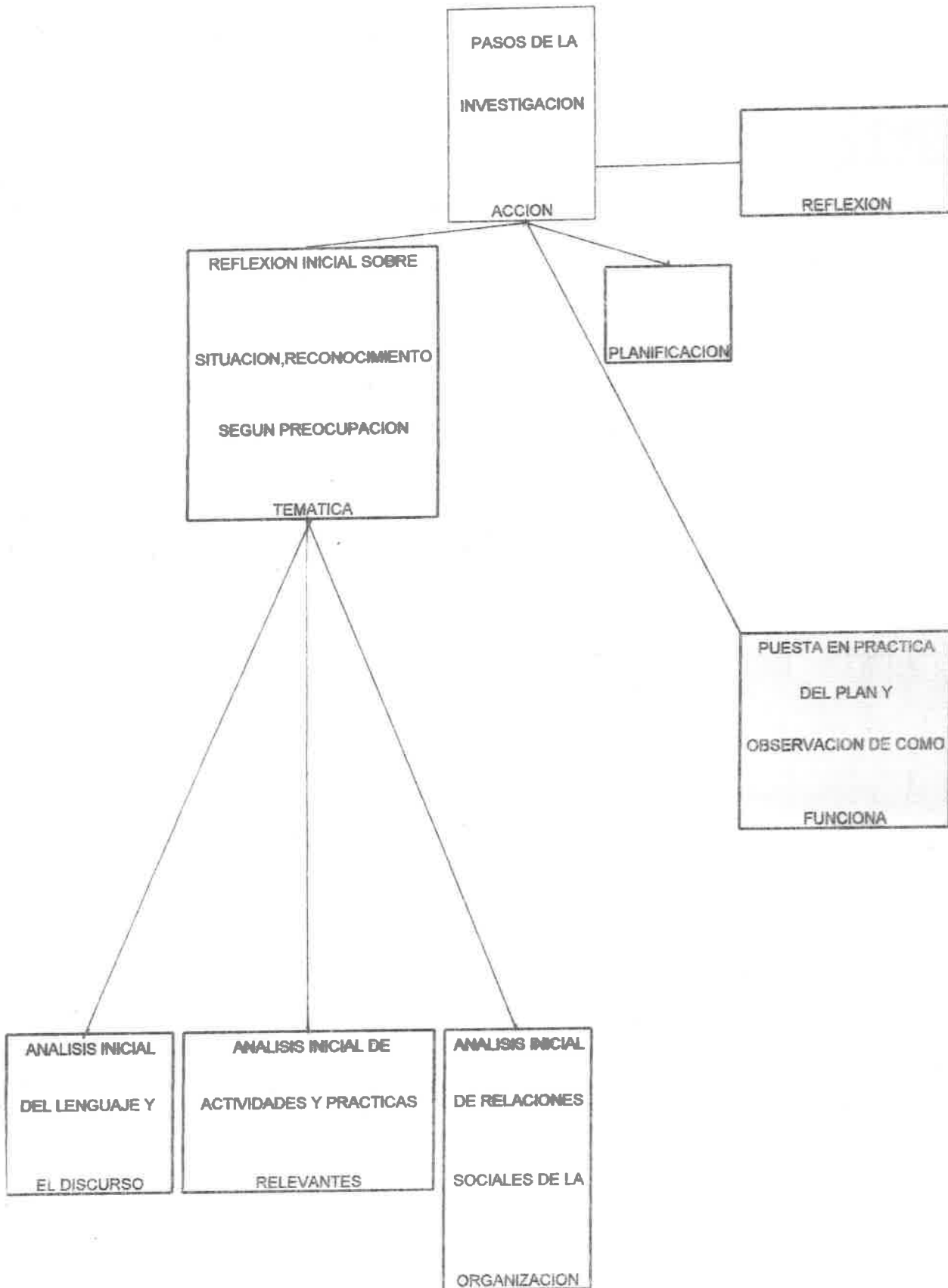


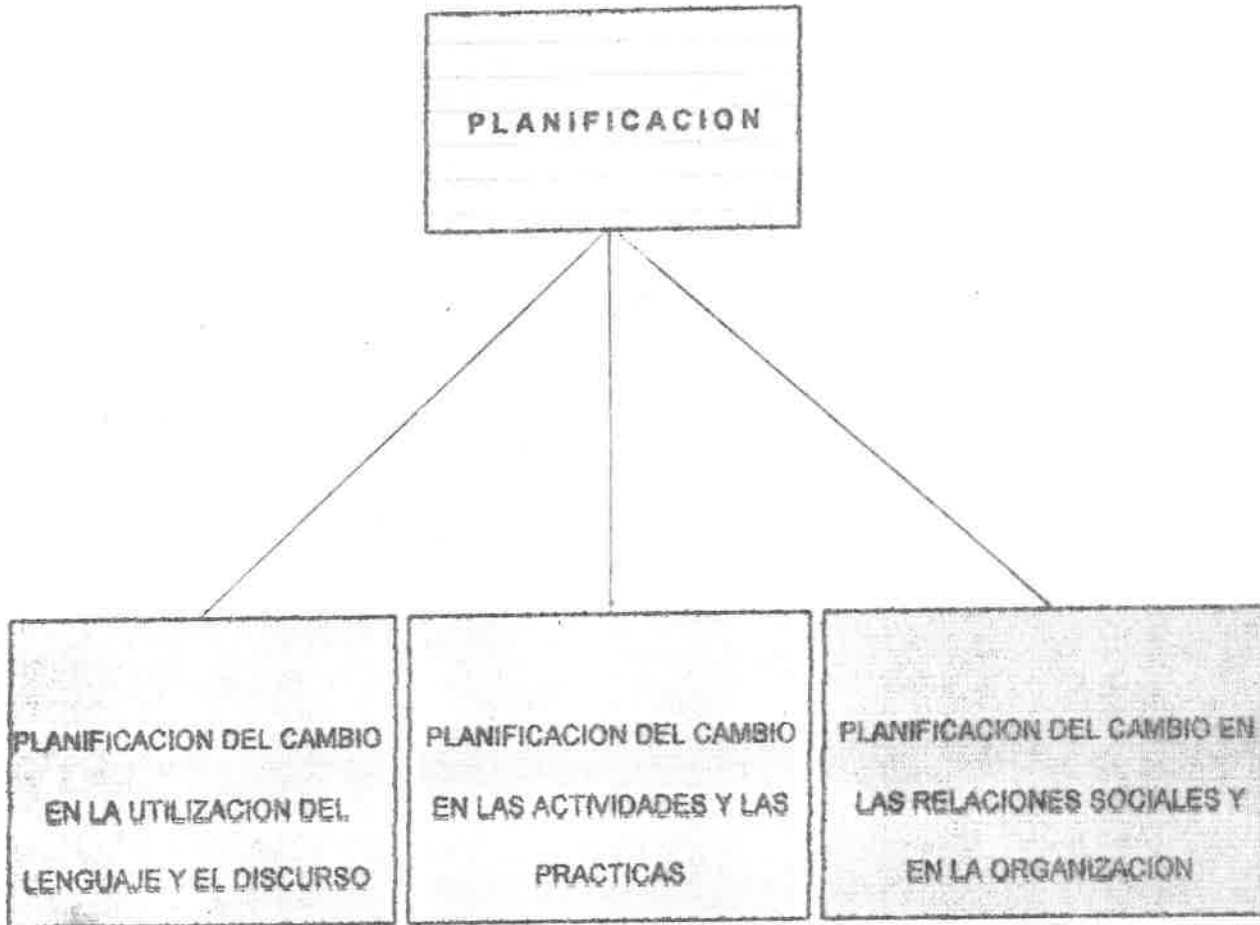


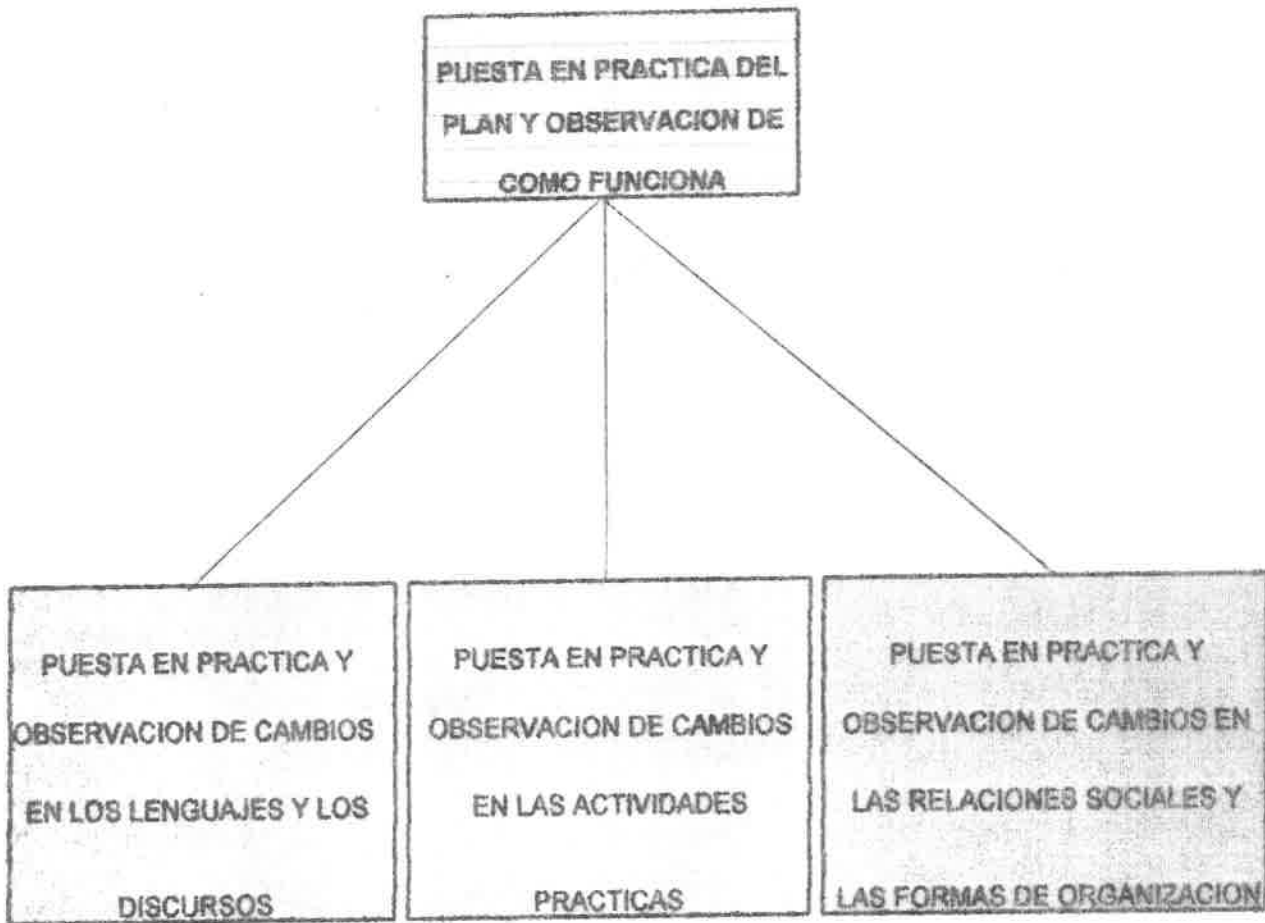


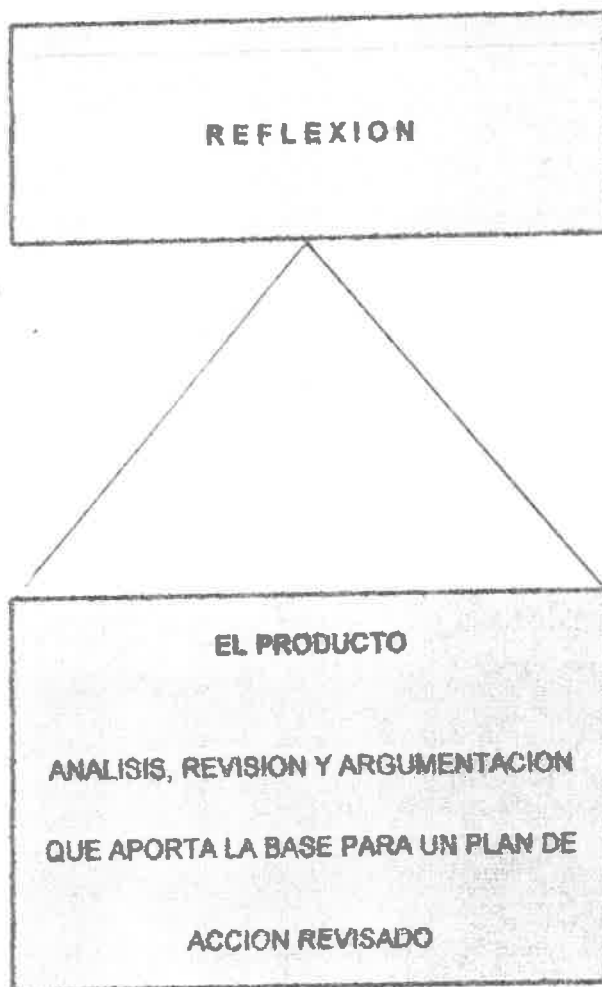












BIBLIOGRAFIA

ANPIBAC. Primer Seminario de Educación Bilingüe-Bicultural. Materiales de Consulta. Oaxtepec, Mor. México, 1979. (s.p).

ANPIBAC. Los Indígenas y su Política Educativa. Primer Congreso Nacioanal. Ixmiquilpan, Hgo. México, 1980. pp. 342.

AUSUBEL, David P. Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Ed. Trillas. México, VRO-SVASBJO. 1982.

CEE. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos A.C. Vol XXII. 4° Trimestre-1992. Núm. 4. México, 1992. pp. 125.

GOMEZ, Palacio Margarita. et. al. El Niño y sus primeros años en la escuela. SEP-Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. México, 1995. pp. 229.

HERNANDEZ, López Ramón. Acción Educativa en las Areas Indígenas. SEP-DGEEMI. México, 1976. pp. 230.

JULIANO, Dolores. Educación Intercultural. Ed. Eudeme, S.A. Salamanca, España, 1993. pp.95.

LEY ESTATAL DE EDUCACION. Oaxaca, 1995. pp. 35.

Proyecto para el Desarrollo de una Educación Indígena Bilingüe-Intercultural del Estado de Oaxaca. (Documento de Trabajo). Departamento de Educación Indígena-CEDES 22. Oaxaca, 1996. pp. 39.

PALERM, Angel. Introducción a la Teoría Etnológica. UIA. México, 1967. pp.387.

RENDON, Monzón Juan José. Introducción al Estudio y Desarrollo de la Resistencia India. Cultura para el Tercer Milenio A.C. Oaxaca, 1995. (s.a.).

RODRIGUEZ, J. Nemesio. et. al. Educación Etnias y Descolonización en América Latina. Una guía para la Educación Bilingüe-Intercultural. Vol. I. UNESCO. México, 1983. pp. 280.

SCANLON, Arlene Patricia. et. al. Hacia un México Pluricultural. Castellanzación a la Educación Indígena Bilingüe y Bicultural. Ed. Porrúa. México, 1982. pp. 508.

SEP-DGEI. Cultura Nacional, Culturas Nativas y Educación. Revista del CNTE. Vol. III. 4a. época. México, 1982. pp. 224.

SEP-DGEI. Bases Generales de la Educación Indígena. México, 1986. pp. 508.

SEP-DGEI. Manual para la Captación de Contenidos Etnicos. México, 1987. pp. 52.

SEP-DGEI. Manual para el Fortalecimiento de la Educación Indígena Bilingüe-Bicultural. México, 1987. (Programas de fortalecimiento de 1º a 6º grados).

SEP-DGEI. El Bilingüismo en la Práctica Docente. Programa para Abatir el Rezago Educativo. México, 1993. pp. 207.

SEP-DGEI. La Educación Bilingüe en la Escuela Primaria Indígena. Programa para Abatir el Rezago Educativo. México, 1994. pp. 155.

SEP-DGEI. Lineamientos de Educación Inicial para Zonas Indígenas. Comisión Nacional de los Libros de Textos Gratuitos. México, 1994. pp. 130.

SEP-DGEI. Programa de Educación Preescolar para Zonas Indígenas. Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. México, 1994. pp. 95.